Tarifa reducida Concesión 144
Franqueo a pagar Cuenta N° 14

EL LITORAL

Año XLI — No. 12.854 | Precio del ejemplar $ 1 | SANTA FE, sábado 22 de noviembre de 1958 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

EXPUSIERON EL PLAN DEL P.E. SOBRE SEGURO SOCIAL

Integrarán las cajas jubilatorias a partir del 1o. de febrero de 1959

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El ministro de Trabajo y Seguridad Social, Sr. Alfredo Allende, inició anoche un ciclo de reuniones tendientes a considerar y hacer conocer los problemas y soluciones en lo referente a la seguridad social. La reunión tuvo lugar en el salón de actos del Instituto Nacional de Previsión Social, con la asistencia del director de la repartición, Dr. José María Goñi Moreno, senadores y diputados nacionales, entre ellos el Dr. Alfredo García, presidente del Comité Nacional de la UCRI, y el titular de la Cámara joven, Sr. Federico Monjardín, presidentes de las cajas nacionales de previsión, dirigentes gremiales y altos funcionarios de dicho ministerio.

Palabras del Dr. Goñi Moreno

Habló en primer término el Dr. Goñi Moreno, quien destacó "que se carece de una ley básica que abarque a todo el régimen jubilatorio y derogue los miles de inútiles disposiciones actuales, sustituyéndolas por un nuevo texto integral y conciso. Dictada esa ley, debería evitarse que se reproduzca la disparidad de criterios y procedimientos. El instituto, una vez que se encuentre integrado con la representación de los trabajadores y empleadores, deberá asumir la función rectora y coordinadora que le está asignada.

"Las leyes de previsión —finalizó diciendo— deben cumplirse también en el interior del país. El problema no se resolverá con métodos unilaterales. Si cada caja lo afrontase separadamente, terminaría por producirse un exceso de burocracia con la inútil dispersión de recursos para un mismo fin, en momentos en que debe tenderse a la mayor racionalización y economía de los servicios".

Del Sr. Allende

A continuación, dirigió un mensaje a todo el país, por radiofonía, el ministro de Trabajo, exponiendo los lineamientos de la política del Poder Ejecutivo en materia de seguridad social. Dijo entre otras cosas, "que ha sido una preocupación esencial del gobierno, elevar el nivel económico de los beneficios y adecuarlos automáticamente de acuerdo con las oscilaciones del costo de la vida, así como simplificar los trámites y procedimientos para que sea factible reconocer en forma inmediata los beneficios, y complementar las prestaciones vigentes con otras, tendientes a proporcionar el mayor bienestar a los trabajadores y a sus familias en las distintas etapas de la actividad.

"Es nuestra preocupación —manifestó— arbitrar las medidas necesarias para que las cajas y el instituto se integren a la brevedad con la auténtica representación de los trabajadores y empresarios. Al respecto informó con gran satisfacción que, luego de varios años de anormalidad, las cajas jubilatorias se integrarán el 1° de febrero de 1959, con lo cual se satisface un anhelo largamente acariciado por todas las organizaciones gremiales, empresarias y obreras".

Fijaron precios mínimos para la fibra de algodón

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Por resolución del secretario de Comercio se han fijado para las calidades inferiores de la fibra de algodón producidas en la campaña 1957|58, los precios mínimos establecidos para la cosecha próxima. Dichos precios son: por kilogramo de fibra puesto sobre vagón y|o lancha Bs. Aires, grado E, $ 15,75 y grado F, $ 14,23.

Dichos precios tienen el sólo efecto de posibilitar a los agricultores, cooperativas y desmotadoras la gestión ante el Banco de la Nación, dentro de las actuales reglamentaciones, una ampliación de los créditos que, con garantía prendaria, han obtenido sobre el algodón de las calidades indicadas.

En los comandos del Ejército se harán ascensos

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Trascendió que dentro de los cambios que se realizan periódicamente en los distintos comandos y organismos del Ejército, se efectuarán nombramientos de oficiales superiores.

La dirección del Centro de Altos Estudios se hallará a cargo del general Manuel A. Estol, que desempeña en la actualidad el comando de la Agrupación de Montaña Cuyo; el comando de la III División de Ejército, con asiento en Paraná, pasará a las órdenes del general Ernesto E. Taquini, que dirige actualmente el Centro de Altos Estudios; cuartelmaestre general del Ejército será el general Octavio Zenarruza, a cargo ahora de la Dirección General de Administración del Ejército; comandante de la Agrupación de Montaña Cuyo, el coronel Mario R. Graci, que se desempeña como director general de Intendencia; comandante del III Ejército, el general Raúl A. Poggi, que está a cargo del cuartelmaestre general, y director general de administración el general Mauricio Gómez.

En cuanto al general José A. Olaizola, que se desempeña como comandante de la III División de Ejército, y el general Eduardo Sosa, actualmente director general del Material Mecanizado, pasarían a depender de la Secretaría de Guerra.

SOBRE MEDIDAS ECONÓMICAS NO SE DECIDIÓ AÚN

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Con referencia a una información donde se dan detalles del "plan económico de emergencia", el Ministerio de Economía dio a conocer este comunicado:

"El Ministerio de Economía de la Nación hace saber que el titulado "plan económico de emergencia", publicado en un diario de la tarde, no es un plan del gobierno de la Nación. Se trata de varios informes preparados para ser estudiados por los organismos competentes de los ministerios y secretarías de Estado y, por lo tanto, tampoco representan la opinión del Ministerio de Economía.

"Reitera, a este respecto, que todo anuncio sobre medidas de esta índole será efectuado oportunamente por el señor presidente de la República".

En los círculos del gobierno se indicó que ese plan había sido elaborado por el grupo económico que dirigía el Sr. Rogelio Frigerio y que en algunas de sus partes ya ha sido puesto en ejecución. Se estima que en muchos de sus aspectos será modificado conforme con los nuevos estudios que se realizan en el Ministerio de Economía. No fue posible establecer que capítulos serán corregidos o eliminados, debiendo destacarse que figuran en él un aumento de salarios de un 30 por ciento; congelación al 15 de octubre de los precios de las mercaderías esenciales; mercado libre para el papel de diarios; destino útil de los créditos del gobierno y prohibición de matar ganado vacuno los días viernes.

Fue convocado el congreso de los petroleros

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — A fin de constituir la comisión que discutirá los contratos petroleros con el directorio de YPF, ha sido convocado por la junta directiva central del SUPE el congreso extraordinario del gremio petrolero para el 9 del mes entrante.

Además de ese punto, en la oportunidad se tratarán la inclusión como sindicato, de la entidad Taller Naval y Exploración y la reglamentación sobre elección de directores obreros y las cuestiones vinculadas al movimiento, junta directiva central, secretariado y sindicatos adheridos.

Infórmose, por otra parte, que la junta directiva rechazó la renuncia del secretario general del SUPE, Sr. Marcelo Alvarado y ratificó su confianza en todos los miembros del secretariado.

Un convenio por $884.755.034 ha suscripto Y.P.F.

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Yacimientos Petrolíferos Fiscales firmó con Dalmine Safta un contrato para la provisión de caños sin costura —destinado a entubamiento y bombeo— por un valor de 884.755.034 pesos. Se señala en la información que con este contrato se producirá una economía de divisas de 5.300.000 dólares.

La conferencia de la CEPAL se inicia el lunes

SANTIAGO DE CHILE, 22 (UPI). — La CEPAL propondrá en la reunión de representantes de bancos centrales latinoamericanos que se inicia el lunes en Río de Janeiro, la adopción de los medios necesarios a fin de crear la unión de pagos entre estos países.

Si se creara el sistema multilateral de compensación de pagos que se persigue, dicen los expertos de la CEPAL ese podría ser el primer paso hacia el establecimiento eventual de la unión de pagos que en una de sus formas podría constituir un instrumento primordial para la realización del mercado común.

Se recupera la economía de los Estados Unidos

NUEVA YORK, 22 (UPI). — Los economistas que hace unas cuantas semanas decían que los años de 1959 y 1960 serían de gran prosperidad se han vuelto atrás.

En vez de ello ahora pronostican que la recuperación continuará durante los dos años próximos pero sin que la properidad llegue a las alturas de que antes hablaban.

Indican que las cifras de esta semana parecen confirmar que el ritmo de la recuperación se ha hecho mas lento.

El producto nacional grueso (total de mercancías producidas y servicios prestados) fue en el tercer trimestre del año inferior a lo que se creía.

Durante los 10 primeros días del corriente mes el total de las ventas fue de 93.000 vehículos, lo cual equivale a un promedio de 11.740 por día laborable.

Las ventas en lo que va del mes y los pedidos que los vendedores han hecho a los fabricantes de automóviles no han dado a nadie gran aliento, aunque tampoco han desalentado a nadie.

Las cifras de esta semana muestran que la industria, en general, ha recuperado las dos terceras partes de lo que perdió durante la crisis.

El índice de producción de la Junta de la Reserva Federal era de 145 en el verano de 1957. Bajó a 126 el pasado abril y ahora es de 138.

Se mantiene, sin embargo, en esa cifra y no parece probable que dé un gran salto hacia adelante y gane en poco tiempo mucho terreno.

Tanto los vendedores como los fabricantes están obrando con gran precaución en sus operaciones.

Denunció un robo de alhajas en EE.UU. el Sr. Porfirio Rubirosa

NUEVA YORK, 22 (UPI). — El diplomático dominicano Porfirio Rubirosa dio cuenta hoy de la pérdida de 30.000 dólares en joyas, incluso un collar valuado en 23.000 dólares, y un abrigo de armiño, de su habitación de un hotel de esta ciudad.

Rubirosa dijo que al regresar con su esposa Odilia a su habitación alrededor de las 4.30 de la mañana, notó la falta de esas pertenencias.

Rubirosa, que es embajador dominicano en Cuba, y su esposa, asistieron a un baile y cena "noche de gala cubana" que tuvo efecto en el hotel Waldorf Astoria.

La policía dijo que no se ha encontrado prueba alguna de que personas desconocidas penetrasen en el departamento.

RUSIA NO ANUNCIO MEDIDAS EN BERLIN

Ha demorado sus planes para poner término a la ocupación cuatripartita de dicha ciudad

BERLIN, 22 (UPI). — Los comunistas, a quienes el oeste advirtió que no intervengan en Berlín, anunciaron hoy que pondrán término oficialmente al status cuatripartito de la ciudad, bajo el cual los aliados occidentales ocupan la antigua capital alemana y abastecen a sus tropas.

La radio de Alemania oriental declaró esta mañana que la Unión Soviética haría sus propuestas sobre "la eliminación del status de ocupación de Berlín" en Moscú.

Según la radio, el Ministerio de Relaciones Exteriores soviético haría el anuncio en Moscú durante las audiencias con los embajadores de las naciones que lucharon contra la Alemania nazi.

El anuncio preparará el escenario para la transferencia del control de las líneas de comunicaciones de tierra, agua y aire a los comunistas de Alemania oriental y, en consecuencia, pondrá en peligro la situación de los aliados occidentales en la ciudad.

El ministro de Relaciones Exteriores, Heinrich von Brentano, llegó en avión a Berlín para conferenciar con el alcalde del sector occidental, Willy Brandt y con los funcionarios occidentales acerca de la grave situación.

"Creo que la posición de Berlín será mantenida aunque, por supuesto, la situación es seria", dijo von Brentano a los periodistas a su llegada al aeropuerto de Tempelhof.

El ministro de Relaciones Exteriores partió inmediatamente del aeropuerto para la municipalidad para conferenciar con Brandt y otros funcionarios.

Rusia demoró sus planes

MOSCU, 22 (UPI). — Rusia retiene aún sus planes para terminar la ocupación cuatripartita de Berlín.

Los tres embajadores de las grandes potencias occidentales fueron llamados al Ministerio de Relaciones Exteriores soviético, pero en lugar de recibir el documento prometido sobre el futuro de Berlín se les dieron sendas declaraciones respecto a las relaciones entre sus respectivos países y la Unión Soviética.

No pudo obtenerse aquí confirmación de una información dada a conocer por la radio de Alemania oriental, según la cual Rusia haría esta mañana sus propuestas para "la eliminación del status de ocupación" de Berlín.

Parece probable, en realidad, que los rusos no hagan tal propuesta en este fin de semana.

Ayer se enviaron invitaciones a los embajadores austríaco, belga y holandés. Se estima que esto que sería el comienzo de reuniones individuales en las que se daría a conocer a todas las naciones beligerantes de la segunda guerra mundial en Europa las intenciones soviéticas respecto al futuro de Berlín, en el habitual orden alfabético.

Los embajadores se presentaron a la hora en que se los había citado, pero recibieron documentos que conciernen a las relaciones de sus países con la Unión Soviética en lugar de la esperada declaración sobre Berlín.

Exigióse que se den facultades al Gral. Norstad

PARIS, 22 (UPI). — Diputados parlamentarios de 15 naciones afiliadas a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) han exigido que el comandante supremo de esa organización, general Lauris Norstad, reciba "instrucciones claras", sobre cuándo utilizar las armas nucleares estratégicas.

También reclamaron que se dé a Norstad la autoridad necesaria para que pueda afrontar cualquier ataque de sorpresa, especialmente por aire.

Las dos recomendaciones forman parte de una serie de reclamaciones aprobadas por unanimidad por los 200 delegados a la cuarta conferencia anual de parlamentarios de la OTAN.

Esas resoluciones reflejan el deseo de los delegados de mantener la OTAN como organización moderna de combate, lista para hacer frente a cualquier acontecimiento o necesidad.

Aunque la conferencia tiene sólo carácter de asesora, sus puntos de vista son factor importante en la formulación política de los países aliados. Los 15 ministros de Relaciones Exteriores de los países de la OTAN discutirán aquí el mes próximo los propósitos y necesidades de la alianza.

En la reunión final de la actual conferencia, celebrada en la jefatura de la OTAN, los parlamentarios recomendaron las medidas en dos resoluciones militares:

—Las fuerzas terrestres de la OTAN deben elevarse "al mínimo necesario establecido por el Consejo del Atlántico Norte".

Se calcula que en fuerzas se cuenta actualmente con 20 divisiones de tropas terrestres, aunque al alto mando de la OTAN señaló un mínimo necesario de 30 divisiones.

—Los gobiernos interesados deben mantener fuerzas adecuadas de defensa del territorio nacional y marítimo. Estas unidades están destinadas a combatir cualquier intento subversivo.

—"Los altos jefes de la OTAN deben contar con la autoridad necesaria para tomar medidas adecuadas instantáneamente en caso de un ataque de sorpresa, especialmente por aire".

EN LA REUNIÓN DE GINEBRA NO CEDE EL SOVIET

GINEBRA, 22 (UPI). — La Unión Soviética tiene un veto virtual sobre la estancada conferencia nuclear entre el este y oeste.

El movimiento táctico del oeste reanimó ayer la conferencia al ignorar por completo, la disputa con Rusia sobre el programa de trabajo de la reunión. Las misiones no se opusieron al movimiento occidental, pero no se pronunciaron tampoco en contra, aunque reteniendo el derecho de exigir que se vuelva a las cuestiones de procedimiento, que son las que provocaron el estancamiento.

Observadores autorizados dicen que si así lo deciden los comunistas podrían bloquear la iniciativa del oeste de continuar con la discusión de la proyectada prohibición de las pruebas de explosión nuclear.

Para estudiar el espacio sideral forman un grupo

NACIONES UNIDAS, (Nueva York) 22 (UPI). — El oeste sigue adelante con sus planes para crear un grupo de estudio del espacio sideral compuesto por los representantes de 18 naciones, incluso tres comunistas, a pesar de la posibilidad de un boicot soviético.

Los estados Unidos y las otras 19 naciones que auspician la conferencia occidental sobre el espacio sideral, darán a conocer los nombres de los países que, esperan, se unirán en el primer esfuerzo por controlar las tentativas del hombre por dominar el espacio.

En círculos informados se dice que el oeste piensa incluir a Rusia y otras dos naciones comunistas en la lista, aunque el Kremlin rechazó las sugestiones occidentales para formar un grupo de 11 naciones que se había propuesto anteriormente.

La propuesta occidental incluye los Estados Unidos, la Unión Soviética, Gran Bretaña, Francia, Canadá y Australia, como países que tienen conocimientos más amplios del espacio; Bélgica, Italia y Suecia por Europa, occidental; Checoslovaquia y Polonia, por Europa Oriental; La Argentina, Brasil y Méjico, por América latina y la India, Irán, Japón y la República Arabe Unida, por el grupo afroasiático.

Causó víctimas un ciclón en las islas Filipinas

MANILA, 22 (UPI). — Quince personas perdieron la vida y 108 han desaparecido en el mar debido a un pequeño ciclón con vientos de alrededor de 60 kilómetros por hora e intensas lluvias.

Siete personas se ahogaron en los ríos crecidos en la región meridional de Visayan-Mindanao y una familia de nueve personas quedó enterrada viva en un desprendimiento de tierra en el sur de la provincia Negros Oriental, según dijo el servicio de informaciones de las Filipinas.

Editarán en castellano la novela "Dr. Zhivago"

BARCELONA, 22 (UPI). — Se anunció hoy que una casa editora española publicará el mes próximo, en castellano, la novela "Doctor Zhivago", que ganó este año el premio Nobel.

El anuncio fue dado por la editorial Noguer, que agregó que la novela, del autor ruso Boris Pasternak, está ya en proceso de publicación.

Gómez aplazó la entrega de otro mensaje

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El Dr. Alejandro Gómez, ex vicepresidente de la República, hizo saber a los periodistas que recién "dentro de dos o tres días" hará entrega del manifiesto dirigido a los afiliados de la UCRI. En la residencia particular del Dr. Gómez se habían congregado a mediodía numerosos periodistas y fotógrafos para recibir el documento que, según anticipó el propio ex vicepresidente el jueves último, iba a entregar hoy.

El anuncio de la postergación de la entrevista lo hizo el Dr. Abel Viscay, ex secretario del ex vicepresidente de la Nación.

Cabe anotar que frente al domicilio del Dr. Alejandro Gómez, en la avenida del Libertador General San Martín, se halla apostado en forma permanente un automóvil patrullero de la Policía Federal, con un equipo completo de transmisión de radio; cuatro patrulleros en motocicleta y cinco agentes uniformados. En el hall interior del edificio, están de guardia otros cinco agentes de la sección Orden Social y Político, de la Policía Federal.

Sobre la ley de colonización se hizo un pedido

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Una delegación de la Federación Agraria Argentina entrevistó en el Congreso al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, al que hizo entrega de un memorial. El Sr. Julio Oroño, acompañado del asesor técnico de la entidad, Ing. José Ferrarotti, explicaron al Sr. Fernández de Monjardín las razones de la Federación Agraria Argentina para pedir la inclusión de la ley de colonización en el actual período de sesiones extraordinarias. Dieron lectura a la nota en la que expresan otras razones que abonan la petición en favor de la sanción de la ley que tiene ya despacho de la comisión de diputados que estudió sus alcances.

El Sr. Fernández de Monjardín dijo a sus visitantes "que tomaba con interés el pedido y que hablaría en su favor con los presidentes de los bloques de ambas cámaras".

Acusan de desacato al director de un diario

RIO GALLEGO, 22 (UPI). — El director del diario local "La Voz del Pueblo" y copropietario de la emisora del mismo nombre L. U. 12, Sr. Víctor Roberto González, acusado de desacato, se presentó a las autoridades policiales y posteriormente prestó declaración ante el juez Dr. Adolfo Rivas, que entiende en la causa.

Como se informó oportunamente, la denuncia por desacato fue hecha por el gobernador de esta provincia, a raíz de una publicación de dicho diario, sobre presuntas irregularidades que se habrían cometido al adjudicarse la impresión del diario de sesiones de la Legislatura local. Otra presentación en el mismo sentido, hizo el diputado Juan Ceone. Poco antes de presentarse detenido el Sr. González, había trascendido que el juez había dado la orden de captura del nombrado periodista.

Fracasó otra vez la sesión de Diputados

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Su cuarta sesión en minoría efectuó en la víspera la Cámara de Diputados de la Nación. Ocupó la presidencia el Sr. Jorge Raúl Decavi, vicepresidente segundo, y el Sr. Juan Raúl López, de la UCRI, hizo moción para que se difiriera la sesión por falta de número. Se hallaban en el recinto seis diputados de la UCRI y siete de la UCRP y el Sr. Contte, liberal, de Corrientes. La minoría hizo oír su protesta en forma enérgica por la deserción de la mayoría.

El Sr. López insistió en pedir un informe sobre el número de diputados que había en la casa, a lo que el Sr. Decavi contestó: "No hay número, señor diputado".

Sr. Verdaguer: "Esta ausencia es un nuevo enjuiciamiento al oficialismo".

Sr. Decavi: "Queda levantada la sesión por falta de número".

El presidente abandonó el sitial, y con él los secretarios y los taquígrafos. Los diputados quedaron en sus bancas dialogando y fue así como se cambiaron algunas expresiones entre los integrantes de ambos sectores.

Sr. Breyter: "¿Por qué gritan tanto? ¿No saben que no hay número en la casa?".

Sr. Peretie: "Pero en Villa Devoto sí hay número".

Sr. Marini: "Nosotros cumplimos con nuestro deber. ¿Dónde está la mayoría?".

Sr. Verdaguer: "El país será severo al jugar al oficialismo".

Sr. Breyter: "Bueno, ustedes sigan esperando".

Sr. Damiani: "Tiene razón el señor diputado. Nosotros podemos esperar. Los que no pueden esperar son los presos políticos y gremiales".

En las galerías reservadas se hallaban ubicados más de un centenar de alumnos de una escuela secundaria que había concurrido con el propósito de escuchar la sesión. El Sr. Verdaguer, dirigiéndose a ellos, dijo: "Vayan a la escuela y digan que a pesar de esto que han visto, la democracia no va a morir".

No sesionará en lo que resta de este mes el Senado

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El bloque único de senadores resolvió no sesionar en lo que resta de este mes. Recién el 1° de diciembre se reunirá a las 17. Para esa fecha es probable que haya sesión en la Cámara de Senadores. No hay ningún asunto para considerar; espera la Cámara de Senadores el presupuesto general de la Nación, que deberá tratar Diputados en primer término. Asimismo tiene nueve, pedidos de acuerdo para resolver en sesión secreta; los pedidos los ha hecho el Poder Ejecutivo para designar magistrados en la justicia.

A otros 13 detenidos se dejó en libertad

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Mediante un decreto del Poder Ejecutivo dispuso hoy la libertad de 13 detenidos, 11 de los cuales se hallaban a bordo del transporte BDT-1 de la Marina de Guerra y los restantes en Villa Devoto. Asimismo se dio cuenta que son aproximadamente ochenta los que aún permanecen privados de libertad y habrían de recuperar en el día de hoy o a más tardar mañana.

Inaugurarán hoy el 47o. Salón de Artes Plásticas

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — En el palacio del Congreso será inaugurado en las últimas horas de la tarde el 47° Salón Nacional de Artes Plásticas, organizado por la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia.

El acto, al que han sido invitadas las altas autoridades nacionales, magistrados judiciales y cuerpo diplomático, se iniciará con la ejecución del Himno Nacional. Posteriormente hablarán el ministro de Educación y Justicia, Dr. Luis R. Mac Kay, para declarar inaugurada la muestra y el presidente de la comisión de Educación de la Cámara de Diputados, Prof. Francisco Uzal. A continuación serán entregados los premios acordados por los jurados de las respectivas secciones.

Siguen investigando el caso Satanowsky

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El ex jefe de policía de la provincia de Buenos Aires, coronel Desiderio Fernández Suárez fue citado por la comisión parlamentaria que investiga el asesinato del Dr. Marcos Satanowsky. La citación se efectuó por intermedio del Ministerio de Defensa Nacional.

Así lo anunció el secretario de la mencionada comisión, diputado Pablo Calabrese, quien dijo también que en la víspera se había tomado declaración a tres personas cuyos nombres no suministró. No se indicó cuando concurrirá el ex funcionario policial a prestar declaración.

Pidióse una copia del discurso del Sr. Gómez Machado

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — En medios allegados al Congreso de la Nación, ha trascendido que desde la residencia de Olivos se solicitó a la oficina de taquígrafos del Senado una copia del discurso que pronunció el diputado Héctor Gómez Machado, de la UCRI de Santa Fe, antes de proponer el cierre del debate aceptando la renuncia del vicepresidente de la Nación.

Circularon dos interpretaciones sobre el hecho: una atribuía el pedido a la necesidad de aclarar la moción que dio lugar a la impugnación formulada por el Dr. Alejandro Gómez y por el bloque de diputados de la UCR del Pueblo y otra a las manifestaciones que el presidente del bloque mayoritario formuló sobre la existencia de conspiraciones entre los hombres de las fuerzas armadas.

Divergencia entre la Unión y Brasil

WASHINGTON, 22 (UPI). — Brasil y los Estados Unidos tuvieron ayer un choque respecto a si este país debería declarar una nueva política de "tratamiento privilegiado" hacia América latina, según se reveló en círculos diplomáticos.

Los informantes dicen que el cambio de palabras tuvo lugar en una reunión secreta realizada ayer por la "comisión de 21" entre el delegado brasileño, Augusto Federico Schmidt y el secretario ayudante de Estado Thomas C. Mann. Schmidt insistió en que los Estados Unidos deberían proclamar una política de tratamiento privilegiado para las vecinas repúblicas, según dijeron a la United Press International.

Se afirma que Schmidt dijo que ésto debería hacerse antes de que la comisión se embarque en la tarea de hallar soluciones concretas a la falta de desarrollo económico en América latina.

Pero Mann dijo que la mejor manera de encarar el problema sería comenzar inmediatamente la consideración de una idea concreta, como el establecimiento de un nuevo organismo de desarrollo y financiamiento regional. Según los informantes, Schmidt dijo entonces que si la comisión no proclamaba primero una nueva política, "frustraba" el espíritu de expectativa creado en América latina por el amplio programa del presidente brasileño Juscelino Kubitschek para combatir la pobreza.

Antes de que el representante brasileño terminara de hablar, Mann se retiró del recinto siendo reemplazado como jefe de la delegación por el secretario adjunto de Estado para los asuntos latinoamericanos, Roy Rubottom, quien pronunció un discurso que logró apaciguar los ánimos.

Comentario del diario "Pravda"

MOSCU, 22 (UPI). — El diario "Pravda" publica hoy un artículo de Otto Kuusinen, miembro del presidium del Partido Comunista y ex secretario del Cominter, en el que elogia el firme crecimiento y la unidad del comunismo internacional.

Kuusinen dice que es "extremadamente notable el crecimiento del movimiento comunista en América latina, donde los Estados Unidos gastan millones de dólares en propaganda anticomunista".

Dice que en los 21 países latinoamericanos hay 360.000 miembros del partido y que en la Argentina solamente se han ganado 15.000 miembros este año.

Según afirma Kuusinen, el movimiento comunista está ganando terreno también en Uruguay, Chile, Japón, Dinamarca, Suecia y otros países.

La pesca de la ballena tratan en una reunión

LONDRES, 22 (UPI). — La conferencia sobre la pesca de la ballena en el Antártico en que participan Gran Bretaña, Noruega, Holanda, Japón y la Unión Soviética, se suspendió repentinamente en atmósfera de crisis para que la delegación Noruega pudiera ir a Oslo para consultas con su gobierno.

En breve comunicado, la conferencia dijo que las deliberaciones se habrán de reanudar el martes próximo.

Se entiende que tanto la Unión Soviética como Japón insisten en una distribución mas equitativa del número de expediciones que cada país pueda enviar al Antártico si se limitara el número total de expediciones.

En tal caso, Noruega correría peligro de ser relegada a posición secundaria entre los pescadores de la Antártida.

Tanto Japón como la Unión Soviética indicaron al comenzar la conferencia que apoyarían el criterio de las demás delegaciones en cuanto a limitar tanto el número total de ballenas que se puedan pescar como el de los barcos y equipo que se utilice para la pesca y beneficio del cetáceo.

El año pasado Noruega envió al Antártico nueve buques de beneficio y 94 pesqueros; Gran Bretaña, tres de beneficio y 45 pesqueros; Japón seis de beneficio y 68 pesqueros; Holanda uno de beneficio y 14 pesqueros, y la Unión Soviética, uno de beneficio y 24 pesqueros.

La actual conferencia de Londres es adicional a la convención internacional sobre la ballena que no limita el tamaño de las expediciones ni la eficacia del equipo de pesca de éstas sino únicamente el número de ballenas que pueden pescarse en la temporada; pero si se permitiera un aumento en el número de expediciones, el límite de ballenas cuya pesca es permitida se podría agotar en cosa de días en vez de semanas.

Se realizaron hoy elecciones en Australia

SIDNEY (Australia), 22 (UPI). — Cerca de cinco millones y medio de votantes acudieron hoy a los comicios en toda Australia para decidir cuál será la composición del nuevo Parlamento y si volverá al poder la coalición liberal que encabeza Robert G. Menzies.

El voto es obligatorio para los 5.410.893 ciudadanos inscriptos en el padrón. Los comicios están abiertos desde las ocho de la mañana a las ocho de la noche y el que no vote tendrá una multa de dos libras. Los votantes tendrán que elegir 124 diputados y 32 senadores.

Sería grave el estado del mariscal Bulganin

MOSCU, 22 (UPI). — El mariscal Nikolai Bulganin, ex primer ministro que fue reemplazado en el mes de abril último, se encuentra gravemente enfermo en Moscú.

No se reveló la naturaleza de su enfermedad. Bulganin, que tiene 63 años, estuvo enfermo también en junio último y en 1955, cuando no pudo recibir a una delegación finlandesa que visitó la capital rusa.

Falleció en Alassio el Gral. V. Ambrosio

ALASSIO (Italia), 22 (UPI). — El general Vittorio Ambrosio, murió aquí después de un ataque cardíaco a los 79 años de edad.

Ambrosio había sido jefe de estado mayor del ejército italiano durante las últimas etapas de la segunda guerra mundial. Fue miembro del grupo de generales del ejército antifascistas que se pasaron al lado de los aliados después del armisticio italiano.

El electorado francés mañana irá a las urnas

PARIS, 22 (UPI). — La confusión y apatía que reina hoy entre los ciudadanos franceses ha provocado alarma en vísperas de las primeras elecciones de la Quinta República.

Mucha de la alarma es provocada por la posibilidad de que los comunistas, que recientemente comenzaron a perder adeptos, puedan recuperar al terreno perdido debido a la apatía de los no comunistas y sobre todo a su división.

A pesar del llamamiento hecho al electorado por el primer ministro, general Charles De Gaulle, se duda de que más del 60 por ciento voten mañana en los comicios.

Esta es una situación que contrasta grandemente con la del referéndum del 28 de setiembre cuando el ochenta por ciento del electorado, votó por De Gaulle en la cuestión de si deseaban que se pusiera término a los 13 años de inestabilidad gubernamental.

La sorprendente falta de interés en las elecciones para la Asamblea Nacional no refleja sin embargo falta alguna de entusiasmo por el jefe de la "renovación" francesa, el general De Gaulle. Pero parece reflejar algunas desventajas del sistema político adoptado en la nueva Constitución de De Gaulle.

La URSS tendría un avión atómico antes que EE.UU.

WASHINGTON, 22 (UPI). El jefe del programa para la construcción de un avión norteamericano de propulsión atómica dijo que hay "una posibilidad igual" de que Rusia tendrá un avión atómico primero que Estados Unidos.

Los Soviets pueden tener un avión de esa clase dentro de pocos meses, dijo el mayor Donald J. Keirn a los periodistas.

Keirn es jefe de la rama de reactores para aviones de la Comisión de Energía Atómica y jefe auxiliar de estado mayor de la fuerza aérea, encargado de aviones de propulsión nuclear.

Keirn hizo su declaración sobre el progreso ruso en un discurso en el cual dijo a la American Ordenance Association que los Estados Unidos están acercándose al momento en que podrán proyectar un avión atómico prototipo.

En una declaración optimista sobre el progreso norteamericano dijo que "pronto estaremos listos para lanzarnos a la fase de vuelos experimentales".

Perdieron la vida once mineros en una explosión en Francia

METZ (Francia), 22 (UPI). — El dolor ha hecho presa de los yacimientos carboníferos de Lorrain, en Francia Oriental, donde perecieron 11 mineros en una explosión ocurrida ayer en la mina Saint Charles IV en la frontera de Francia con el Sarre.

Otro proyectil fue ensayado en Estados Unidos

CABO CAÑAVERAL (Florida), 22 (UPI). — La fuerza aérea probó de nuevo la puntería por control remoto de sus proyectiles con el disparo de otro interceptor "Bomarc" contra un supuesto atacante cerca de la costa de Florida.

El "Bomarc" lanzado por medio de un botón oprimido a 2.400 kilómetros de distancia, en Kingston (Nueva York), salió de su plataforma de lanzamiento a las 10 y 39 y se proyectó sobre el Atlántico para interceptar a su objetivo, un F-80 sin tripulantes, caza de reacción.

Las autoridades dijeron que los resultados de la prueba probablemente se anunciarán más tarde

DERRIBARON EN CHINA A UN APARATO NACIONALISTA



Arden los restos de un avión F-86 Sabrejet de los nacionalistas chinos derribado en la provincia de Fukien por la artillería comunista.

Se solicita la supresión del Fondo Regulador del Azúcar

Impide que la actual superproducción beneficie al consumidor

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El Centro Azucarero Regional del Norte Argentino, que agrupa a los industriales de Salta y Jujuy, sostiene que debe suprimirse el Fondo Regulador de la Industria Azucarera, pues su existencia impide, ante la superproducción de azúcar que se estima para la zafra actual, que se beneficie el consumidor por la mayor oferta. Sostiene además, que una de las argumentaciones en favor del mantenimiento del régimen repudiado, es la de compensar a las fábricas de menor rendimiento, lo que en la actual cosecha tampoco es válido, pues los rindes en todas las zonas azucareras del país se han prácticamente equilibrado, por influencia de factores climáticos.

La actual producción

En nota dirigida al secretario de Comercio, Dr. José C. Orfila, la entidad señala las siguientes cifras de producción, para el año 1958: Tucumán 675.700 toneladas; Jujuy 163.300; Salta 68.800 y Litoral 52.200, que hacen un total de 960.000 toneladas, las que comparadas con el consumo del país calculado en 770.000 toneladas, dan un saldo exportable de por lo menos 190.000 toneladas, que podrían llegar a 210.000 si las cifras de producción aumentan, como se calcula que lo harán al término de la temporada. Esta circunstancia ha movido al Centro Azucarero Argentino a solicitar un cupo de exportación de 170.000 toneladas.

Las etapas de comercialización

Pero de acuerdo con el sistema vigente, el gobierno ha fijado para las tres etapas de comercialización, los siguientes precios: de productor a mayorista, $ 7,10; de mayorista a minorista 7,20 y de minorista a consumidor 7,50 por kilo de azúcar. Aunque hay superproducción y, en consecuencia, mayor oferta, los precios no pueden bajar y "ante el exceso de oferta, los elaboradores están otorgando bonificaciones sobre los precios oficiales del azúcar que venden. Precisamente, aquellos que reciben subsidio del Fondo Regulador de la Industria Azucarera son los que han iniciado y continúan otorgando esas bonificaciones. Es decir que muchos industriales están vendiendo el azúcar a precios menores que los oficialmente fijados. El menor precio del azúcar resultante de la abundante oferta no llega sin embargo a beneficiar al consumidor como lo haría en un sistema de mercado libre, pues el precio de venta al público sigue siendo el oficialmente fijado".

Mecanismo del Fondo Regulador

Luego analiza el mecanismo del Fondo Regulador que consiste en que los productores o industriales que obtienen mayores rendimientos de azúcar deben aportar una parte del precio que reciben del consumidor al mencionado fondo, desde el cual se subsidia a los productores e industriales de bajo rendimiento. Como es evidente, siendo el rendimiento un factor que interviene en la formación del costo de producción, este sistema origina un encarecimiento del mismo, pues desalienta totalmente todo esfuerzo para elevar los rendimientos o reducir los costos.

Sostiene la nota, como consecuencia, que "eliminando régimen tan anti-económico, la reducción de costos lograda por productores e industriales se traduciría en una disminución de precio de venta del azúcar al consumidor".

Los rindes en Tucumán y el Litoral

Refuta luego la argumentación de que el régimen "es necesario en virtud de la gran diferencia entre los rendimientos sacarinos logrados en Salta y Jujuy por una parte y Tucumán por otra".

En favor de su refutación señala que en la actual zafra las cifras respectivas del rendimiento fueron de 9.84% y 9.64%. Además en 1958, dice, sin gastos adicionales, gracias a factores puramente climáticos, los ingenios de Tucumán y el Litoral han obtenido un extraordinario aumento de producción, del orden del 38.16% y 148.31% respectivamente, como promedio de los ingenios de ambas zonas. "Ello resta todo fundamento a otro argumento también aducido en favor del Fondo Regulador, sobre la necesidad de su existencia para compensar los costos más elevados de aquellas regiones".

Puede mantenerse la producción

"Debe destacarse, agrega, que los rendimientos obtenidos este año en Tucumán y Litoral debido a factores naturales, podrían mantenerse en años subsiguientes si en dichas regiones se practicase una mejor selección de variedades sacarígenas, adecuados métodos de cultivo, una buena organización en el corte, recolección y transporte de la caña y reducción de las elevadas pérdidas de azúcar en el proceso de molienda de la caña y de la elaboración de los jugos".

Sostiene finalmente que el Fondo Regulador no estimula el mejoramiento cultural e industrial, sino que "por el contrario desalienta la obtención de mejores rendimientos". Finalmente dice que el decreto 752-58 que regula la zafra actual, fue dictado antes de conocerse sus resultados y que con ellos a la vista, corresponde su derogación, porque su aplicación "resulta totalmente inadecuada. Su derogación es necesaria y su régimen tampoco debe restablecerse para zafras futuras".

Proyectan ir a Europa tres gobernadores

SANTIAGO DEL ESTERO, 22 (UPI). — Tres gobernadores de provincia viajarán a Europa en misión oficial. Se trata de los señores Eduardo Miguel, de Santiago del Estero; Anselmo Z. Duca, del Chaco, y de Formosa Luis Gutnisky.

Con el objeto de contratar la adquisición de plantas para la destilación de maderas y de briquetización de carbón vegetal, visitarán Checoslovaquia, Hungría, Francia y Polonia. El anuncio lo hizo el Sr. Miguel, expresando que la concertación del viaje quedó concretada al cabo de una entrevista efectuada por los nombrados al presidente de la Nación.

Para intermediarios en transferencias de bienes fijan comisión

LA PLATA, 22 (UPI). — Los intermediarios en operaciones de transferencias de bienes inmuebles ubicados en el territorio de la provincia de Buenos Aires, podrán percibir como máximo una comisión del 3 por ciento. El porcentaje será abonado por mitades entre el vendedor y el adquirente. Las infracciones a la disposición respectiva, dictada por la Dirección de Comercio y Servicios, serán pesadas por las prescripciones de la ley provincial 5860.

Los alcances de la disposición se extienden a los bienes inmuebles ubicados en el territorio de la provincia, cualquiera sea el lugar de celebración del boleto de compra-venta y las operaciones concertadas en la provincia que se refieren a bienes ubicados en otras jurisdicciones.

El congreso de cooperativas se inició en Rosario

ROSARIO, 22. — Se iniciaron esta mañana las deliberaciones del congreso argentino de cooperativas, cuyas sesiones se llevan a cabo en el salón Manuel Belgrano de la Federación Gremial del Comercio e Industria.

El discurso de apertura estuvo a cargo del Sr. Pedro Legorburu, presidente de la Cooperativa Financiera Empresaria de Tucumán. Dijo entre otras cosas que "esta magnífica reunión de hombres preocupados por la vocación de construir y de crear para el progreso del país ostentando a través de sus organismos cooperativos el resultado del trabajo creador de vastos sectores productivos, se volcará precisamente a dar movimiento y acción a los recursos provenientes de fondos cooperativos para que de ese modo puedan contribuir a fortalecer el desarrollo de la producción de importantes sectores del interior necesitados de una mejor redistribución de los recursos monetarios del circulante nacional".

Han sancionado a 16 agiotistas en Bs. As.

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Diez y seis comercios han sido sancionados por haberse comprobado que infringían las disposiciones en vigencia contra el agio y la especulación. La noticia fue dada por la Secretaría de Comercio. Añade la información, que se ha movilizado a todo el personal encargado de la vigilancia de precios, para hacer más efectiva la represión.

En las facultades de La Plata fueron designados decanos

LA PLATA, 22 (UPI). — Fueron designados los decanos de las distintas facultades de la Universidad Nacional de La Plata, con excepción de la de Ingeniería, que el 28 del corriente elegirá los profesores que integrarán el cuerpo directivo de la misma.

Los comicios efectuados a ese efecto, arrojaron este resultado: Dr. Simón Jansenson, decano de la Facultad de Ciencias Económicas; Dr. Constantino Brandariz, de Ciencias Veterinarias; Dr. Amílcar A. Mercader, de Ciencias Jurídicas y Sociales; Dr. Danilo Vucetich, de Química y Farmacia; Dr. Enrique M. Barba, de Humanidades y Ciencias de la Educación; Ing. Edgardo E. Camugli, de Agronomía; Dr. Sebastián A. Guarrera, de Ciencias Naturales y Dr. Federico E. Christmann, de Ciencias Médicas.

ESTADO DE ALERTA DE FERROVIARIOS

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — La comisión directiva de la Unión Ferroviaria ha dispuesto declarar al gremio en "estado de alerta". Se adoptó esa actitud luego de rechazar la proposición de los representantes de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, en el sentido de abonar en cuotas la retroactividad correspondiente a las escalas de sueldos aprobadas y "exigir que dicho pago se efectúe en una sola vez en un plazo prudencial".

Asimismo, la entidad advierte a sus afiliados "que si para el 26 del corriente no hay nada resuelto sobre aquel pago, dispondrá las medidas a seguir por los compañeros para que éste se haga efectivo".

Sobre problemas ferroviarios se piden informes

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Un proyecto de resolución en el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversos aspectos de la actividad del ferrocarril General Belgrano, presentó a la Cámara el diputado del radicalismo del Pueblo, Sr. Agustín Rodríguez Araya.

Los informes que solicita del Ejecutivo son: "1º) En que condiciones de seguridad se desenvuelve el manipuleo y sujetos a que toda otra actividad de tráfico de carga y descarga de mercaderías, encomiendas y correspondencias que se realiza por disposiciones administrativas en el ferrocarril; 2º) Cantidad de denuncias radicadas, nómina de las mismas y número de expedientes diligenciados en toda la línea del citado ferrocarril por hurto, robo o desaparición de encomiendas, mercaderías y sacas en general transportadas en la misma durante el transcurso de los años 1956/57 y 58; 3º) Nómina de damnificados por las pérdidas experimentadas durante el tiempo señalado y estaciones correspondientes de destinos como de carga de la mercadería, encomienda o carga general desaparecidas por las causas apuntadas".

Según S. Soler debe llamarse a elecciones

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El Dr. Sebastián Soler, que fue entrevistado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, opina que debe llamarse a elecciones para cubrir la vacante de vicepresidente de la Nación dejada por el Dr. Alejandro Gómez.

"La fundo —dijo— en los principios generales de la organización republicana constitucional, que establece tres poderes, dos de procedencia popular, con distintos sistemas electorales: el Poder Ejecutivo y el Legislativo. Entre ambos —añadió— debe existir la independencia derivada de la necesidad de la división de los poderes".

Luego de analizar la independencia del Poder Judicial y del Poder Legislativo y los alcances de la ley Saénz Peña, el Dr. Soler terminó la entrevista, manifestando que "no podemos olvidar que el Congreso es el juez del Poder Ejecutivo. No hay más salida republicana que convocar a elecciones. Sólo así se puede tener un Poder Ejecutivo de origen popular e independiente del Poder Legislativo".

Una misión inglesa hará estudios sobre botánica en el sur

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — A bordo del "Higland Chieftain" llegó la expedición británica que se dirigirá a los lagos Argentino y Viedma. Esta expedición, que cuenta con el auspicio de las direcciones de Cultura del Ministerio de Relaciones Exteriores, de Parques Nacionales y del Hielo Continental, tiene como objetivo el estudio de la botánica de esa zona, especialmente los líquenes.

La preside el Sr. Eric Shipton quien ha hecho alpinismo en los Alpes y en Noruega, y realizado expediciones en el Africa (Kenya, Ruwenzori y Kilimanjaro) además de haber formado parte en distintas oportunidades de escalamiento al Himalaya habiendo dirigido la expedición de reconocimiento al monte Everest en 1951, y al Himalaya en 1952.

Durante los recientes tres años, el Sr. Shipton ha estado dedicado a la agricultura y estudio de las plantas en el condado de Shopshire. Toman también parte en esta expedición, el Sr. John Mercer, de la Universidad de Cambridge, Geoffrey Bratt, del Imperial College of Science, de Londres, que tendrá a su cargo la medición de glaciales, y el Dr. Peter James, del Museo Británico, encargado de las colecciones botánicas. Un ciudadano argentino, Pedro Miles, ha sido invitado a participar de la expedición para hacer una colección entomológica.

Sobre el pago de días no trabajados opina una entidad

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — La Unión Industrial Argentina replicó, en una declaración pública al gobierno nacional, afirmando que en ningún caso deberían abonarse los días de huelga. El manifiesto tiene origen en la declaración oficial, dada a conocer por intermedio del Ministerio del Interior, de que "las leyes no obligan a pagar los días no trabajados con motivo de huelgas declaradas ilícitas".

Dice la entidad que tal afirmación es "inexplicable" desde que evidentemente se funda en conceptos tan erróneos como peligrosos" y añade que "el único principio legal y lógicamente admisible en la materia es el de que los días de huelga no deben pagarse nunca, puesto que si el trabajo es la contraprestación que justifica el salario, no alcanza a comprenderse cómo y por qué puede imponerse o exigirse el pago de este último cuando no existe prestación de servicios que remunerar".

Con relación a las leyes a que alude la manifestación del gobierno, señala la Unión Industrial Argentina que es aún "menos comprensible" pues "en fecha reciente se derogó el único cuerpo legal que legislaba sobre el punto, especificando las condiciones y requisitos a que debía supeditarse el ejercicio del derecho de huelga".

LAS TOSCAS

A 121.415 toneladas alcanzó la molienda del ingenio Welbers

LAS TOSCAS, 22. — Habiendo dado fin a la molienda de la caña de azúcar, la administración del ingenio Welbers ha dado a conocer la cantidad de toneladas en el establecimiento. La misma alcanza a 121.415 toneladas, cifra que habla elocuentemente del esfuerzo realizado y del volumen que esta actividad ha tomado en los últimos tiempos en la localidad. No obstante ello y pese a que este año la empresa evidenció una mayor capacidad de molienda y elaboración diaria, no alcanzó la misma a absorber la totalidad de la caña cosechada, remanente que fue entregado al ingenio instalado en la vecina localidad de Tacuarendí.

Torneo de tiro. — En el campeonato zonal de pistola, realizado en las instalaciones del Tiro Federal Argentino, torneo del que participaron representantes de las provincias del Chaco, Formosa y Santa Fe, se clasificó primero el destacado tirador local Sr. José D. Portella, que totalizó la suma de 249 puntos. Con este resultado, el Sr. Portella ha ganado el derecho de intervenir en el campeonato argentino de tiro del año actual, que se llevará a cabo en la capital federal en el curso de este mes.

Camino a Puerto Arena. — Entre las autoridades de Vialidad Nacional y representantes del consorcio caminero, ha sido suscripto el respectivo contrato para la realización del camino que unirá esta localidad con Puerto Arena, obra de urgente necesidad, que viene siendo reclamada en forma insistente.

Nacimiento. — El hogar de los esposos Máximo Paredes y Adelina Márquez, celebra el advenimiento de una niña a quien le han sido impuestos los nombres de Alba Graciela.

LAGUNA PAIVA

Un recital de danzas anuncian para mañana

LAGUNA PAIVA, 22. — En el cine San Martín está anunciado para mañana un recital de danzas clásicas y españolas a cargo de alumnos de la profesora Srta. María A. Abarno.

Se incluye en el citado recital el ballet "Iboti", (leyenda incaica) en el que tomarán parte la referida profesora, la Srta. Isabel Osuna y el Sr. Alberto Seguí.

Viaje de escolares. — En la fecha partió para las sierras de Córdoba un núcleo de alumnos de 6o. grado de la escuela 532, Juan B. Alberdi. Acompañana a los excursionistas la directora del establecimiento Sra. Elvira M. de Fernández, maestra Sra. Amelia C. de Fernández y madres de los alumnos.

MARIA JUANA

Sería regular al rinde de la cosecha de trigo

MARIA JUANA, 22. — Se realiza con toda actividad la recolección de la cosecha de trigo, estimándose los rindes de regular importancia, pero de un peso específico bueno, que viene a compensar el menor volumen de la cosecha.

La zona agrícola ha sido nuevamente favorecida por una lluvia de 35 mm., con mucho beneficio para los campos de pastoreo y las actividades rurales de la época.

Casamiento. — En la iglesia parroquial se bendijo hoy el casamiento de la Srta. Edith Place con el Sr. Rafael Amherdt, acontecimiento que se celebró con una reunión en el salón de la Sociedad Italiana.

En la vecina villa de Santo Tomé quedó inaugurada esta mañana una sucursal del Banco de la Provincia

El amplio edificio donde iniciará sus tareas oficiales el lunes próximo fue construido con la generosa contribución vecinal



ARRIBA: El presidente del Directorio del Banco de la Provincia, Dr. Raúl Fosero, leyendo su discurso. ABAJO: De izquierda a derecha: El Sr. Juan Chemes, secretario de la Comisión Pro Banco, habla en nombre de la misma. A la derecha: El gobernador de la provincia, Dr. Sylvestre Begnis, en el momento de izar la bandera en el edificio.

SANTO TOME, 22 (C). — Como estaba anunciado, esta mañana poco después de las 11, se llevó a cabo el acto de inauguración y bendición de la sucursal local del Banco de la Provincia de Santa Fe.

A la ceremonia asistió el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis; ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Félix F. Ferro; el presidente del directorio de la casa central del Banco, Dr. Raúl Fosero; el presidente de la Unión Industrial Sr. F. Cordara; presidente del Concejo Deliberante de Santa Fe, Sra. Elba Freyre de Natella, jefes de ambas unidades militares con asiento en Santo Tomé, autoridades del comercio y la industria de esta villa y un numeroso público.

La ceremonia se inició con la ejecución del Himno nacional que fue coreado por los presentes, procediendo de inmediato el primer mandatario de la provincia a izar la bandera al tope del edificio entre los aplausos de la concurrencia. Acto seguido, el secretario de la comisión Pro Edificio del Banco, Sr. Juan R. Chemes, pronunció un discurso destacando la acción eficiente de todos sus miembros, merced a la cual, señaló, pudo Santo Tomé ver cristalizada una aspiración de largo sentida, como era la de poder contar con un banco en la villa para facilitar las operaciones inherentes a toda casa bancaria, ganando el tiempo que hasta hoy se ha venido perdiendo para realizar dichas operaciones en la ciudad capital.

Dijo cómo fue posible la construcción del edificio con la generosa contribución de todos los habitantes de la villa y cómo fue posible su adquisición por el Banco de la Provincia merced a la buena disposición de las autoridades del directorio. Seguidamente, en nombre del directorio del Banco, habló el Dr. Raúl Fosero, destacando los beneficios que con la habilitación desde el próximo lunes de esta sucursal, reportará no sólo a los vecinos de Santo Tomé, sino que también a su extensa zona de influencia y finalmente, lo hizo el gobernador de la provincia, formulando un expresivo saludo a toda la población de Santo Tomé, e incitando a la misma a seguir en el camino del progreso tomando el ejemplo de la Comisión Pro Banco.

Terminados los discursos, que fueron rubricados con calurosos aplausos, el ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, Dr. Félix F. Ferro, procedió a cortar la cinta para su acceso a las instalaciones del flamante local, que fueron bendecidas por el R. P. Luis Visentini, y finalmente firmado un pergamino recordatorio del acto.

En las instalaciones del Club Unión, fue servido un vino de honor, a autoridades y público presente.

RAFAELA

Ha dado a conocer un comunicado la Asociación de Docentes Secundarios

RAFAELA, 22. — La Asociación de Docentes Secundarios de Rafaela ha dado a conocer un comunicado por el cual se establece que "al margen de la sanción del Estatuto del Docente, se ha creado una situación de real y efectiva división del personal docente, cuyas consecuencias no se alcanzan a vislumbrar claramente".

"En efecto —dice el documento— aparecen por una parte los profesores con título nacional docente y por la otra los que, sin poseer tal diploma, ejercen la docencia".

Agrega el comunicado que, en mérito a tal situación, se ha constituido la Asociación Docentes Secundarios de Rafaela, a los efectos de lograr los derechos que se niegan a los profesores secundarios reunidos en la entidad.

Más adelante se dice: "Esta asociación no puede contemplar en silencio el cercenamiento de derechos adquiridos, ni menos la campaña desatada, por la cual se intenta negar probidad, capacidad y jerarquía para el ejercicio docente a los profesionales incluidos en el estatuto. Una trayectoria honrosa, ejemplar y que se remonta a muchos años avala sus reclamos y nadie, conscientemente, puede avasallarlos o desconocerlos".

Termina el documento haciendo referencia a los propósitos de la institución y señala que "ante la actual situación que se ha planteado a raíz de la integración de las juntas de calificación y disciplina por profesores con título nacional docente, esta asociación, como primera manifestación de protesta por la desconsideración inaudita que significa la exclusión de profesores secundarios sin título nacional docente, ha resuelto no votar ninguna lista en la cual los profesores en ejercicio de la docencia no estén representados".

Municipales. — La inspección general ha dispuesto retirar las rampas de acceso a garages, ya que se ha vencido el plazo otorgado para que lo hicieran los vecinos.

—Sobre la ocupación de nichos se ha dispuesto que sean retirados los restos de aquellos que se encuentren en infracción a las disposiciones de la ordenanza de gastos y recursos.

—Se dispondrá la detención de todo vehículo que no esté patentado, de acuerdo a una medida general adoptada por la Dirección Provincial de Transporte.

Básquet. — Ha sido designado el equipo local de básquet que intervendrá en el campeonato interasociaciones a disputarse los días 13 y 14 de diciembre. Integran el equipo Gentile, Colucci, Guadagno, Fanto, M. Colucci, O. Santilla, Rodríguez, Volken, Chiaraviglio, Defagot, Fenoglio y Maretto.

Homenaje. — Esta noche, el radicalismo del Pueblo del Depto. Castellanos rendirá un homenaje a los Sres. Francisco Pérez Torres y Juan Audenino, director y administrador, respectivamente, del periódico "Castellanos", que cumple 20 años de existencia.

Viajero. — Viajó hoy a San Juan el Sr. Julio Alvarez, ex ministro de gobierno de la intervención Carreras de aquella provincia.

PROGRESO

Efectos beneficiosos de las últimas lluvias

PROGRESO, 20. — Las copiosas lluvias registradas en esta zona vienen a reportar mucho beneficio a la industria ganadera y dueños de tambos, que ven aumentada la producción lechera, tan escasa durante los meses de intensa sequía que soportó la zona. En cuanto a la cosecha fina, por la causa aludida, es de muy bajos rindes.

Inauguración de una pista. — Esta noche inaugurará su pista al aire libre el club San Martín, con una reunión danzante que promete alcanzar lucimiento.

Reunión infantil. — El 20 del corriente festejó su cumpleaños con una animada reunión infantil, el niño Daniel Riso.

Fútbol. — Mañana se medirán Atlético San Martín local y Atlético Independiente de Las Tunas, localidad donde se realizará el encuentro.

ESPERANZA

La junta reguladora del precio de la carne emitió un comunicado

ESPERANZA, 22. — En la fecha ha emitido un comunicado la junta reguladora del precio de la carne, en el que hace saber que se encuentran en vigencia desde el martes último, los precios siguientes: puchero, $ 7.50; asado, $ 12; pulpa en general, $ 13.50 y lomo, $ 17, que el público consumidor debe tener en cuenta, ya que existen denuncias de que los mismos son alterados. Se hace saber asimismo, que las infracciones deben ser denunciadas en el acto a la comisión departamental contra el agio y la especulación, con sede en la Jefatura de Policía.

Demostraciones. — Las amistades de la Srta. Miriam Nélida Decibe le ofrecerán una demostración de simpatías con motivo de su casamiento. Reciben adhesiones: Adhelma Regali de Passerino, M. Moreno 1329, Gloria E. Bustos, Av. de los Colonizadores 1193, Tel. 1924; Mercedes Nessier, Las Heras 1597 y Lilian Wellig.

—Habrá de ser objeto de una demostración de simpatías por parte de sus amigas la Srta. Alicia Ana Heinzen Geambeaz que en fecha próxima contraerá enlace. Las adhesiones podrán manifestarse a: Beatriz Ana Giese, Moreno 830, y Gladys S. de Antonioli, 1o. de Mayo 2671.

Baile popular. — El Centro de Ex alumnos de la Escuela de Orientación Granjera Nº 4, anuncia para el 29 del corriente un baile popular que se desarrollará en la pista del Sr. Carlos Bolla, sobre la ruta nacional 166.

Torneo oficial. — Para definir el título de la sección centro zona A del campeonato regional de la Liga Esperancina de Fútbol, jugarán un partido decisivo los primeros equipos de San Lorenzo y Sportivo del Norte. El encuentro que ha suscitado mucha expectativa se jugará mañana a las 17 en el campo de deportes del C. A. [illegible] Mitre.

EL NOCHERO

Casamiento. — Contrajeron enlace ayer en esta localidad del departamento 9 de Julio, la señorita Guardi Neri Haiman con el señor José Esteban Almada. La ceremonia fue apadrinada por la Sra. María G. Almada y el Sr. Cecilio Almada y en el acto civil testificaron las actas los Sres. Valerio Radimak y Anceto Gómez. La nueva pareja viajó a Córdoba y Mendoza.

PILAR

La lluvia. — De gran beneficio ha sido para la zona la lluvia de 163 mm., especialmente para los sembrados de forraje y campos de pastoreo.

Bodas de plata. — El mes próximo cumplirá sus bodas de plata sacerdotales el cura párroco Pbro. Anselmo Bértola. Con ese motivo una comisión organiza un homenaje al mismo, al que ya se han adherido numerosas personas.

CAMPO ANDINO

Reunión danzante. — Esta noche con los auspicios del Centro Recreativo, se llevará a cabo una reunión danzante que será amenizada por calificados conjuntos orquestales. El mismo tendrá lugar en su sede social.

SAN JUSTO

Nacimiento. — Los esposos Pecchia-Tomatti, celebran el nacimiento de una niña a la que dieron el nombre Liliana del Carmen.

SUNCHALES

Recordará mañana el 25º aniversario de su fundación la Esc. 379

SUNCHALES, 22. — El vigécimo quinto aniversario de la fundación de la escuela No. 379 "Florentino Ameghino", será celebrado mañana con distintos actos organizados por la asociación cooperadora del establecimiento. En la mañana, miembros de la entidad rendirán un homenaje a los socios fallecidos, depositando una palma de flores en el cementerio local. A las 12 será servido un almuerzo criollo en el Club Deportivo Libertad, al final del cual hará uso de la palabra el presidente de la cooperadora Sr. Eldor Giuliani y se procederá a entregar medallas recordatorias a cada uno de los miembros presentes que integraron la primera comisión directiva. En representación de la escuela, hablará la vicedirectora Sra. Blanca Lila M. de Marquinez.

A las 18, se realizará un festival de carácter tradicionalista, con la actuación del conjunto folklórico Azul y Blanco de la localidad de Morteros, dándose fin con ello a la celebración.

RECONQUISTA

Quedó sancionado el estatuto del personal de la Municipalidad

RECONQUISTA, 22. — Después de un exhaustivo estudio que demandó varias reuniones de las comisiones internas, el Concejo Deliberante sancionó el estatuto de estabilidad y escalafón del personal de la Municipalidad.

Contiene el mismo los derechos y obligaciones del personal, régimen de retribuciones por categorías, salario familiar, bonificaciones por antigüedad, responsabilidad funcional, asistencia médica y farmacéutica para el agente y familiares a cargo, etc.

La citada ordenanza establece que dentro de los treinta días de promulgada, el Departamento Ejecutivo deberá proceder a su reglamentación.

Reconquista cine club. — En la sala del Cine Ateneo se cumplió una nueva sesión de cine-debate organizado por el Reconquista Cine Club, novel entidad que está desarrollando plausible actividad.

Numeroso público asistió a la representación de la película "Que la juzgue Dios", que sirvió luego de fundamento del debate que alcanzó fases interesantes.

En Central Reconquista. — Como parte integrante del programa de grandes espectáculos que en la actual temporada ha dispuesto ofrecer a sus asociados y simpatizantes del Club Atlético Central Reconquista, ofrece para el miércoles 26 del corriente la presentación de Oscar Alemán astro indiscutible del jazz y su conjunto orquestal.

Dicho festival danzante se realizará en las instalaciones al aire libre que la entidad organizadora ha habilitado en su sede social.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual Nº 562.898
Director: Riobó Caputto

LISTAS VECINALES EN LA ELECCION COMUNAL

No hay duda de que el régimen electoral en las comisiones de fomento ha pasado por distintas alternativas, pero ninguna más absurda como la que excluyó de la participación de los comicios a las listas vecinales o extrapartidarias. Este sistema impuesto por la última intervención federal y que el actual Poder Ejecutivo procura anular mediante el veto a la sanción de las cámaras que tiende a legitimarlo, acusa fallas tan ostensibles que no resisten al menor análisis desde el ángulo de la virtualidad de las instituciones democráticas, republicanas y representativas. A esta altura de la evolución política no se puede pretender que el manejo y administración de los núcleos urbanos con una población inferior a los ocho mil habitantes, sea privativa y exclusiva de los partidos y de sus organizaciones que postulan los votos. Negar el derecho a concurrir al comicio a ciudadanos que se nuclean, más allá de sus propias convicciones políticas, en listas populares para servir a un interés común y realizar una labor de municipalismo práctico encarando y solucionando problemas edilicios y de servicios públicos, es una aberración en estos tiempos que reclaman el esfuerzo y la colaboración desinteresada de todos los vecinos para crear mejores condiciones de vida, higiene y seguridad en el medio urbano.

La experiencia de largos años revela que muchos fracasos y frustraciones en la administración de las comisiones de fomento responde a ese origen partidista de autoridades que la más de las veces dirimen sus pleitos internos en el ámbito de la gestión pública. Y por el contrario la contrapartida de esta experiencia la ofrecen aquellos gobiernos de tipo vecinal que comenzaron a surgir al aplicarse la ley 2439, sancionada hace casi un cuarto de siglo, y que en líneas generales han demostrado que más que vocación política, lo que se necesita es dedicación y aptitud para resolver las cuestiones que se plantean y legislar con sentido realista. Existe también otra experiencia que la suministran los propios partidos políticos y es la de la imposibilidad de la mayoría de estos de presentar sus propias listas de candidatos en todas las comunas. Sin ir muy lejos, en el último comicio se ofreció la paradoja de que el partido que había triunfado en la provincia por abrumadora mayoría sólo había oficializado ciento cuarenta y cinco listas de candidatos a comisiones de fomento sobre un total de trescientos trece.

La verdad es que tal como actúan y funcionan los partidos políticos les resulta imposible cubrir y atender con responsabilidad y en toda su extensión el gobierno de las pequeñas y grandes villas y que las listas vecinales reemplazan esa insuficiencia. Por otra parte y en términos de respeto y consideración a los derechos ciudadanos, la ley no puede ser tan severa como para exigirle a los vecinos que se interesan por la buena marcha de las comunas, que formen un partido político y cumplan todos los requisitos de entidades de esa clase, para poder aspirar al gobierno de las comisiones de fomento. El que vota puede ser elegido y para cumplir una labor que la ley define como carga pública, no se pueden establecer exigencias que privan de la colaboración a densos núcleos ciudadanos que por hábito o temperamento rehuyen las afiliaciones políticas. Es el buen vecino, preocupado por los problemas y el progreso de su villa, el que no debe hallar obstáculos en la ley para llegar a la administración de la comuna. Más aún, necesita que la norma legal lo estimule en la acción desinteresada y lo jerarquice reconociéndole en su plenitud el derecho inalienable, sin ser militante político, para postular el sufragio de sus conciudadanos.

Este fenómeno parece haber sido advertido por el Poder Ejecutivo al devolver observada la ley que legitima una disposición adoptada por las autoridades de facto y en ese sentido hay que reconocer que se orienta en la buena senda y valora las múltiples y saludables experiencias alcanzadas en esta materia. Si la comuna es la célula básica de la democracia, bien está que el Poder Ejecutivo advierta a tiempo el peligro de una aberración que priva al ciudadano común, al hombre sin partido pero compenetrado de las necesidades de sus convecinos, a aspirar al gobierno de su villa. La ley 2439 debe retomar en ese aspecto su estructura originaria y las cámaras deben aceptar la observación para posibilitar la participación, sin exclusiones, de todos los partidos, listas vecinales o populares en los próximos comicios de renovación de autoridades comunales.

Comenzará el período extraordinario de la Legislatura el día 26

Anoche dio a conocer el Poder Ejecutivo por conducto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, la convocatoria de la legislatura a sesiones extraordinarias, disponiendo que dicho período se inicie el 26 del cte. para terminar el 20 de [illegible] próximo.

Los asuntos comprendidos en la convocatoria son los siguientes: 1o.) Presupuesto general para el ejercicio 1959; 2o.) Reforma ley 4650 (aranceles de abogados); 3o.) Reforma ley 4500 (Caja Forense); 4o.) Creación del Colegio de Martilleros; 5o.) Recurso de amparo; 6o.) Proyecto sobre creación del Instituto Becario; 7o.) Proyecto sobre creación de la Dirección de Educación Física; 8o.) Reforma al art. 15 de la carta orgánica del Bco. Provincial de Sta. Fe; 9o.) Pliegos de acuerdo para la designación de jueces; 10o.) Prórroga por 10 años de la excepción impositiva a hipódromos de la provincia y autorizando al P. E. a suscribir contratos con el Jockey Club de Rosario; 11o.) Proyecto de ley modificando la ley 3082 (patente única de automotores) incluída en el régimen de Código Fiscal y Ley Impositiva; 12o.) Proyecto estableciendo que las sociedades comerciales propietarias de tierras en la provincia, deberán presentar declaración jurada sobre superficies poseídas en propiedad, explotación y arrendamiento; 13o.) Proyecto de ley declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble denominado "Cantón de Zárate" en el distrito de Sa Pereyra; 14o.) Proyecto de ley sobre concurso de antecedentes del personal del servicio dependiente del Consejo de Educación; 15o.) Proyecto de ley ratificando el decreto 08848, creando el Consejo de Ingenieros (ley 2429); 16o.) Proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo a entregar a la habilitación de la Cámara de Diputados la suma de pesos 175.000 para la adquisición de un automóvil; 17o.) Proyecto de ley declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación, los campos de la Sociedad Anónima Agrícola Ganadera "Juan Fuentes", que posee en el territorio de la provincia; 18o.) Proyecto de ley sobre delimitación de la zona industrial en el municipio de Santa Fe; 19o.) Proyecto de ley reformando la ley orgánica de las municipalidades No. 2756 y sus modificatorias números 2880, 2995, 3419, 3973, 4142, 4315 y 4517 en su art. 10 primer [illegible] y en el art. 22 inciso e); 20o.) Proyecto de ley sobre aumento de jubilaciones y pensiones de ex gobernadores y viudas de ex gobernadores; 21o.) Proyecto de ley sobre creación de la Orquesta Sinfónica de Rosario; 22o.) Proyecto de ley de escalafón del os profesionales del arte de curar.

Satisface a un amplio sector la creación de la Cámara del Azúcar

En nota dirigida a los presidentes de ambas cámaras de la Legislatura de la provincia, el Consejo de Cañeros del Norte de Santa Fe, con sede en Tostado, ha hecho llegar su [illegible]to por la sanción de la ley de creación de la Cámara Gremial de Productores de Azúcar.

Se hace constar en la nota, las gestiones realizadas por la entidad para el logro de sus fines y que se remontan a quince años. Se destaca el olvido de las autoridades de gobiernos anteriores y se reitera la satisfacción que la medida ha causado en un amplio sector de productores cañeros del norte de la provincia que en el futuro contarán con el instrumento indispensable para el armónico desenvolvimiento de la industria.

Ha sido reglamentado el transporte de papa y batata en automotor

Por conducto del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, el Poder Ejecutivo ha dado a conocer un decreto fijando las condiciones para el transporte de papas y batatas en camiones en jurisdicción de la provincia.

El decreto establece las normas para el transporte de dichos productos a galpón, vagones de ferrocarril, mercados o puertos del lugar de producción ubicados en la zona de cada población rural o estación de ferrocarril.

Señala las normas para la distribución del transporte a cargo de las organizaciones gremiales; establece las responsabilidades, y finalmente se refiere a los transportes efectuados por productores.

Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y S. Social

Nombramientos de delegados electorales

La delegación regional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha informado que en las oficinas de la misma se encuentran las designaciones de delegados electorales de los señores: Carlos C. Vigo; Pedro G. Geroni; Oscar Masa; Fernando Bisach; Roberto Perazo; Esteban Tantera; Jorge A. González; Luis V. Molinari.

Los citados deberán concurrir en horas de la mañana a las oficinas de calle General López Nro. 2642 para retirar sus designaciones.

Sociedad Cooperadora de la escuela especial para niños sordomudos

La Sociedad Cooperadora de la escuela especial para niños sordomudos realizará mañana a las 10, una feria gastronómica a total beneficio de la institución.

La misma tendrá lugar en el local de la escuela, 4 de Enero 2944, descontándose el éxito de la misma dado el fin que se persigue.

Un teatro infantil se presentará el lunes en la Esc. "Avellaneda"

El lunes próximo a las 16.45 se presentará en el local de la escuela Nº 14 "Nicolás Avellaneda", el teatro infantil "Rayito de Luz", que integran alumnos del establecimiento.

Llevarán a escena la zarzuela titulada "Las dos muñecas" y la comedia de Alfonsina Storni "Los degolladores de estatuas".

Realizó asamblea hoy personal de escuelas del Dpto. La Capital

Dio mandato a sus delegados ante la asamblea provincial

Se realizó la asamblea del personal escolar del departamento La Capital, la que luego de escuchar el informe de la comisión central sobre la reciente entrevista con el ministro de Educación, relacionada con el pago de la equiparación de sueldos, aprobó la actuación de aquella y resolvió:

"1o. Dar mandato a los delegados departamentales a la asamblea provincial pro mejoras económicas, que se reunirá mañana en Santa Fe, para que sostengan: a) Ratificar las resoluciones de la anterior asamblea; b) Solicitar audiencia al gobernador de la provincia para gestionarlas, procurando que la misma tenga lugar a la brevedad; c) Organizar en oportunidad de esa entrevista una concentración de maestros, para concurrir a la cual se consideran desobligados de sus funciones específicas, con el respaldo de las entidades gremiales; d) Si para el día anterior al fijado como término del período lectivo, no se dieran a conocer oficialmente las resoluciones concretas relativas a la fecha y forma del pago de la equiparación, se dispone: 1o. Diferir el acto de fin de curso y entrega de las respectivas libretas de calificaciones, para el día posterior a que tenga lugar la concreción del pago. Mientras tanto, cada maestro retendría en su poder dichas libretas y toda otra documentación a su cargo; 2o. Los directores de escuelas retendrían, a su vez, la documentación que les corresponde elevar al Cons. General de Educación, hasta la fecha indicada precedentemente; 2o. Convertir a la comisión de propaganda, con carácter provisorio, en subcomisión pro mejoras económicas del magisterio del departamento La Capital, hasta tanto las entidades nombren los representantes que la integren definitivamente; 3o. Hacer una exhortación al personal escolar del departamento para que apoye firme y decididamente toda gestión de la comisión pro mejoras; 4o. Nombrar delegados a la asamblea provincial a Rosa F. de Goldín, Ada Pérez Arguello, Josefa Guzmán de Molinas, José Alvarez, Luciano M. Alonso, Mario Sánchez y Justino Saría".

Fortín Luján

La fiesta de mañana

Mañana se llevará a cabo en la sede del Fortín Luján, Bulevar Zavalla y Alberti, la fiesta suspendida el domingo pasado por mal tiempo. Consistirá la misma en un almuerzo criollo, con contrapuntos, danzas folklóricas y juegos tradicionales.

Universitarias

ATENEO UNIVERSITARIO

Sobre José Luis Romero

La institución del título dice "desconocer autoridad moral al Dr. José Luis Romero para hablar sobre el tema de la Universidad, puesto que en abril de 1956 no admitió que el Dr. Alberto Padilla siguiera siendo interventor en la Facultad de Derecho de Buenos Aires, por razones de divergencia ideológica. En efecto, en la prensa del 5 de abril de 1956, bajo el título "Nuevo interventor asumió su cargo en la Facultad de Derecho", apareció una noticia de la cual extractamos el siguiente párrafo: "Luego de leerse el acta correspondiente, habló el profesor José Luis Romero, quien dijo que las divergencias ideológicas que lo habían separado del Dr. Alberto Padilla no impedían que le agradeciera los importantes servicios prestados, pero que la Universidad tenía una línea clara y definida, que exigía una coherencia necesaria en todas las facultades". Por último, el Dr. Luis Baudizzone (el nuevo interventor) dijo que se solidarizaba absolutamente con la política del profesor Romero, por razones ideológicas y personales".

INSTITUTO DEL PROFESORADO

Mesas examinadoras para la próxima semana

La Secretaría del Instituto del Profesorado de Santa Fe comunica a los alumnos que las mesas examinadoras a reunirse durante la próxima semana son las siguientes: lunes 24, a las 15, Historia Contemporánea; a las 16, Historia Contemporánea, 2o. parcial; a las 15, Anatomía Comparada; a las 18, Paleontología; martes 25, a las 15, Fisiología e Higiene (2o. parcial) y Petrografía; a las 17, Pedagogía (2o. parcial) e Historia Contemporánea Argentina; miércoles 26, a las 15: Botánica General (2o. parcial) y Biogeografía; sábado 29, Didáctica (2o. parcial).

Prórroga para el pago de impuestos atrasados se pide

La Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste se ha dirigido al ministro de Hacienda, Economía e Industrias Dr. Juan L. Quilici, solicitando que sean prorrogados los plazos para el pago de los impuestos atrasados.

Fúndase el petitorio en las razones a que dieron lugar las repetidas huelgas, especialmente la del personal bancario, que produjera alteraciones económicas imprevisibles y en la reciente sequía que afectó a varios departamentos de la provincia que obligó a gastos excepcionales y paralelamente impidió que esos impuestos fueran satisfechos.

Por todo ello la entidad peticionante solicita que se permita regularizar la situación concediendo una prórroga hasta el 1º de Mayo del año próximo.

Notas

Salvemos al ciudadano

El fallo del Tribunal de Penas de la AFA sancionando al Club Atlético Colón de esta ciudad, por los desmanes ocurridos en el partido Unión-Colón del 2 del corriente mes, invita a la reflexión ciudadana. Que la pena sea leve o dura, justa o injusta, casi no interesa si se compara con la preocupación e inquietud que la ciudadanía consciente experimenta ante hechos que detienen o hacen retroceder el progreso de nuestra ciudad, que a más de histórica se honra con el título de cordial. Es necesario que la opinión mayoritaria de la histórica y cordial Santa Fe se imponga a unos pocos que, tal vez no siendo malos, se dejan arrastrar por entusiasmos y pasiones desbordantes.

No sólo en Santa Fe ocurren estos hechos lamentables. La pasión del fútbol ha hecho presa en amplios sectores del país. Dijimos en cierta ocasión que, en un viaje a Buenos Aires, contemplamos una estampa muy significativa. Ante dos pizarrones de noticias había gente. En un pizarrón se leían noticias de todo el mundo, y en el otro sólo se hablaba de cuestiones deportivas. El pizarrón del deporte tenía un público numeroso y que discutía entre sí. En cambio, las noticias del mundo exterior estaban olvidadas. Sólo cuatro "equivocados", por decirlo así, se interesaban por la marcha de la humanidad.

Esta deformación de la conciencia ciudadana es un fenómeno que requiere estudio y tratamiento. Los regímenes reaccionarios y dictatoriales alimentan el fuego de las pasiones deportivas para distraer la opinión, alejándola de las cuestiones políticas. Pero nuestra situación de ahora es muy distinta. Necesitamos formar la conciencia ciudadana para que ella vea y reconozca la necesidad del trabajo y del sacrificio para volver a ocupar nuestro honroso puesto en el concierto mundial.

Además, fomentar pasiones deportivas que rebasen los límites de la convivencia es desarrollar el espíritu antisocial. Estos elementos educados en la violencia, cuando se echan a la política, dan esos espectáculos revolucionarios y anárquicos cuyas consecuencias nadie puede prever ni medir.

Algo así dijo un político europeo: "me gustan las muchedumbres y detesto las masas". El orador quiso decir que en la muchedumbre el individuo no pierde su personalidad; en cambio, en la masa sí. Los estudiantes de Sociología saben que un individuo aislado se comporta de manera muy distinta de cómo lo hace cuando se funde en la masa para constituir un ente colectivo. Entonces grita, insulta y berrea al amparo del anonimato y de la protección del grupo. Es lo que sucede con el patotero, que es muy audaz en la patota, mientras que estando solo se siente cohibido y tímido, falto del sostén de los demás. Todos tenemos un fondo de cobardía, mayor o menor, que debemos repudiar. Lamentablemente hay que predicar severidad con los grupos agresivos, y humanidad con el individuo solo. Es el método adecuado para combatir malos hábitos sociales, para "educar al soberano" y para hacer de cada individuo un miembro útil de una sociedad progresista.

Actos Culturales

Rafael Virasoro. — "La ética de Max Scheler", el lunes 24 a las 20, y "Problemas de la libertad y del determinismo", el viernes 28 a las 19, en San Martín 1863. Auspicia el Instituto Libre Pro Universidad Católica.

Una prolongada sesión realizó anoche el Concejo Deliberante

Aceptóse el veto del D. E. a la concesión del servicio a Rincón y aprobáronse otros asuntos

El ambiente del Concejo Deliberante, tan tranquilo por lo general, se agitó anoche y durante largo rato, al tratarse un despacho de la comisión de gobierno insistiendo en la resolución, vetada oportunamente por el Departamento Ejecutivo, sobre la concesión del servicio de transporte de pasajeros entre Santa Fe y Arroyo Leyes.

Cuestión de privilegio

Desde mucho antes de la hora en que se inició la sesión —las 21.30— las graderías estaban colmadas de público, compuesto en su mayoría por vecinos de la zona cercana de la costa, aunque también había un grupo numeroso de obreros del transporte.

Apenas iniciada la sesión con todos los ediles en sus bancas, el concejal Arcuénaga, UCRP, planteó como cuestión de privilegio —luego transformada en reconsideración— la validez del diploma del concejal Espíndola, UCRI, por pertenecer éste al personal de la Empresa Provincial de Transporte. Esta cuestión, que ya había sido planteada anteriormente por la minoría siendo rechazada, dio la pauta de que la sesión resultaría agitada. Expresó Arcuénaga que la permanencia del citado concejal de la myoría importaba una flagrante violación de la ley orgánica de las municipalidades en su Art. 26 que determina inhabilidades para el cargo de concejal de aquellos que ocupen puestos o sean accionistas en empresas de servicios públicos. Agregó que aunque se esté en uso de licencia existe la relación de dependencia y que por ello debía aplicarse estrictamente tal disposición legal y separar al citado edil. Terminó expresando que si no prosperaba este pedido, por insensibilidad del bloque mayoritario, el sector de la UCRP se vería obligado a pedir al P.E. la intervención del municipio, aunque le repugnase el procedimiento por ser de un partido que ha hecho siempre bandera de la autonomía municipal.

Hizo la defensa del impugnado el concejal Jeanney con diversas consideraciones de orden legal, para concluir que si la comisión de credenciales había aprobado en su oportunidad el diploma no debía ahora a posteriori discutirse la validez. Aquí Arcuénaga calificó de "absurdo jurídico" lo dicho por Jeanney y su compañero de sector, Mantaras, acotó que cuando actuó en la comisión de poderes creyó que Espíndola había renunciado al cargo en la empresa de transporte y no que estaba en uso de licencia. Luego se votó, siendo rechazado el pedido de reconsideración.

Pedidos de informes

Sobre tablas fueron aprobadas varias minutas de comunicación, entre ellas un pedido de informe sobre lo recaudado en lo que va de este año en concepto de impuesto a los espectáculos públicos para comprobar si existe mucha evasión; otro pedido de informe sobre la designación en la repartición municipal de una persona que supera el límite de edad que establece el decreto 2944. También pidióse informe sobre una profunda excavación existente en 25 de Mayo y Suipacha y finalmente aprobóse una reforma a la ordenanza 4424, en el sentido de que puedan bajar por la puerta delantera de los vehículos de transporte las personas no videntes y sus acompañantes.

El transporte a Rincón

Cuando iba a iniciarse el tratamiento del orden del día, el señor Baragiola mocionó, siendo aceptada su sugerencia, que se invirtiese el orden para tratar en primer lugar el despacho insistiendo en la sanción de la resolución 993 del Concejo, que fuera vetada y por la cual se aprobara la licitación y se adjudicara el servicio de transporte a Rincón a la empresa "La Costera".

Inició Baragiola su extensa exposición, interrumpida en varias ocasiones a veces por aplausos y otras por expresiones de desaprobación de un sector del público: "Hace cinco meses trató este cuerpo la licitación de la concesión del servicio a Rincón. Traemos ahora pruebas irrefutables para que el veto del D.E. sea rechazado, aunque sabemos que estas razones no van a pesar en la balanza de la votación, porque la mayoría está regimentada y no valen los argumentos, como recién lo hemos visto (referencia al asunto del concejal Espíndola)". Lo más lamentable —dijo más adelante— es la burla a las esperanzas de los pobladores de la costa, gente sencilla, de trabajo. Aquí la mayoría demuestra que cumple compromisos electorales y no le importan los intereses de tres poblaciones (La Guardia, Colastiné y Rincón), que reclaman desde hace muchos años la mejora del servicio de transporte". Agregó que, en consideración de los intereses de los pobladores, el Concejo había aprobado la resolución 993, dado que la empresa La Costera ofrecía servicio continuado de 5 a 1 y con menores tarifas". (Exclamaciones de "mentira, mentira" provenientes de la barra interrumpieron al orador, en tanto que del sector más numeroso del público se oían vivas a Baragiola, quien evidentemente irritado pidió que se le respetara o se desalojase al público, haciendo la presidencia la correspondiente advertencia).

Entró luego en un análisis de orden legal, para concluir en que habiendo sido derogada la ley 4692 y retornado las facultades de concesión de servicios de transportes a las comunas, debe mantenerse la aludida resolución.

Opúsose Jeanney, UCRI, expresando que no se podía convalidar la misma, puesto que la licitación realizada era insanablemente nula porque existían disposiciones legales que la imposibilitaban. Entonces Baragiola mocionó para que el cuerpo se constituyese en comisión y aprobase un despacho dando validez a la concesión a la empresa "La Costera". En cierto momento Baragiola dijo que la juventud que había puesto sus esperanzas en la UCRI, está desengañada y tiene honda desesperanza.

"Esto del servicio de la costa —dijo más adelante— es parte del abandono de una prédica de defensa de los intereses populares.

Nuevas y extensas consideraciones jurídicas hizo Jeanney, que refutó apreciaciones anteriores de Baragiola respecto a la posición de su partido y luego habló de la importancia de las cooperativas hizo alabanzas del movimiento sindical argentino.

Puso finalmente el asunto a votación, resultando un empate en seis votos, por lo cual decidió por la negativa la presidenta Sra. Elba J Freyre de Natella.

Volvió al tema el concejal Baragiola pidiendo la creación de una comisión para que dictamine si este asunto no han mediado presiones del gremio del transporte. Jeanney replicó que no veía la necesidad, pero que no hiba a oponerse. Empero, no se llegó a votación porque surgió un entredicho entre Arcuénaga y Espíndola, al decir este que se estaba haciendo demagogia.

Hubo luego un cuarto intermedio, y posteriormente al seguirse tratando el orden del día las interrupciones provenientes de la barra obligaron a desalojar al público. Cuando se retiraba se oyeron fuertes gritos de "colmeros" dirigidos al bloque mayoritario.

Otros asuntos

Tranquilizado el ambiente con toda rapidez aprobaron todos los asuntos que restaban. Los más importantes fueron: la inclusión de la calle Juan del Campillo entre Vélez Sarsfield y Siete Jefes, en el plan de pavimentación; que se observen medidas de higiene en los mataderos de La Guardia, Colastiné y Rincón; teléfonos públicos en Villa María Selva; aumento de las partidas correspondientes a becas, pensiones, subsidios y acción social; excepción impositiva a rifas y espectáculos organizados por estudiantes y escolares; venta en pública subasta de los animales detenidos en la vía pública. Finalmente se aprobó el decreto 512 del D. E. creando una comisión encargada de proyectar el convenio de transferencia de los servicios de transporte de la provincia a la Municipalidad, y una comunicación al D. E. para que, conjuntamente con el Instituto Matadero, adopte las medidas conducentes a solucionar la escasez de carne.

La sesión se levantó cuando eran las 1.30 horas.

Vecinales

Una delegación de la Federación visitó al intendente municipal

Una delegación de miembros de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, encabezada por el presidente del organismo Sr. Héctor L. Cardozo, visitó al intendente municipal, realizando algunas gestiones relacionadas con el plan urbanístico para el año próximo, refiriéndose en especial a la pavimentación de algunas arterias de la ciudad, para lo cual se gestionaría un préstamo del Banco Provincial, y de acuerdo con su financiación se cobraría la parte correspondiente a los vecinos que se acojan al plan.

La delegación se refirió además a la necesidad de construir desagües en diversas zonas de la ciudad, siendo informada que se encuentran a estudio los correspondientes a la Avda. General Paz, calle Córdoba y otros.

También informó el jefe de la comuna que serán activados los trabajos de la avenida de circunvalación y que se realizarán estudios sobre la ubicación de la zona industrial en la ciudad.

La misma delegación entrevistó al concejal Sr. Imo Tourn solicitando informe sobre los estudios relacionados con la creación del servicio fúnebre municipal.

Aniversario de Estanislao López

Hoy se cumple un nuevo aniversario del nacimiento de Estanislao López, la más destacada figura de nuestra historia provincial y una de esas vidas que por lo relevante de sus hechos entra con justicia y dignidad en el historial de la República.

Estanislao López nació en Santa Fe el 22 de noviembre de 1786, el mismo año en que nacía en Concepción del Uruguay Francisco Ramírez, el otro gran caudillo del litoral y, como Estanislao López, paladín del federalismo. Hizo sus estudios de primeras letras en la escuela de San Francisco, a la que concurrió —dice don Domingo Crespo en sus Memorias— "como hasta la edad de quince años, en que salió de la escuela y se retiró a las fronteras del Norte".

En la dura vida fortinera, preservando a la ciudad del ataque del indio, se formó López en la carrera militar. Posteriormente ingresó en el cuerpo de Blandengues y, al pasar Belgrano por Santa Fe en su expedición libertaria al Paraguay, López es de los primeros que se ofrece para ocupar un puesto en la vanguardia de las filas de la Patria.

Combatió valientemente en aquella campaña, en la que fue ascendido a sargento y cayó prisionero en Tacuarí. Embarcado en la fragata española "Flora" logró fugarse e incorporarse al ejército sitiador de Montevideo. Después del armisticio de octubre de 1811 regresa a Santa Fe y vuelve a prestar servicios en el cuerpo de Blandengues. Luchó contra los realistas en Rosario, ya con el grado de alférez combate en el Espinillo y, en varias oportunidades, contra los indios. Con el grado de teniente se le destina al fortín de Añapiré, donde al producirse la revolución autonomista de Mariano Vera, en 1816, subleva su compañía y es factor decisivo del triunfo contra las fuerzas directoriales.

La revolución de 1818 le lleva por primera vez al poder y ejercerá el gobierno de la provincia durante casi veinte años, defendiendo la autonomía provincial que cimentará definitivamente, promoviendo y firmando los grandes tratados del litoral que habrán de conducir a la organización nacional y fomentando todos los aspectos del progreso, ya sea en el orden de la cultura, de las instituciones, del poblamiento, de la industria y del comercio.

Hombre de guerra por antonomasia, este caudillo civilizador combatió y derrotó a los grandes jefes militares de su tiempo: Dorrego, Ramírez y Lavalle fueron vencidos por este gran conductor de las bravas caballerías santafesinas. Pero este hombre de guerra alentaba el alto propósito de organizar a su provincia y a la nación. Por eso uno de sus actos fundamentales de gobierno es el Estatuto de 1819, que es la primera constitución de provincia sancionada en nuestro país. Abanderado del federalismo derrotó a las tropas directoriales desde el Paso de Aguirre hasta Cepeda, exigiendo tras este último triunfo la disolución del Directorio y del Congreeso monarquizante.

El Tratado del Pilar, el del Cuadrilátero, el del 4 de enero de 1831 son esperanzadas etapas del brigadier hacia la soñada Organización de la República bajo el sistema republicano, representativo y federal. Toda su vida se empeñó en lograr ese patriótico propósito, por eso con justicia y verdad se le llama "El Patriarca de la Federación".

En 1828 fue designado jefe del Ejército Nacional por la Convención Nacional reunida en Santa Fe. En la guerra contra el Imperio del Brasil se le encomendó la jefatura de las fuerzas argentinas en la expedición contra las Misiones. Con extraordinario desprendimiento y patriotismo hizo en Itaquí renuncia de su cargo, dejando el mando al oriental Fructuoso Rivera en un rasgo que ha sido calificado de "El Guayaquil del Brigadier".

Este hombre de guerra, este forjador de los grandes pactos preexistentes a que hace referencia como mandato expreso el Preámbulo de la Constitución, este esforzado paladín de la Organización Nacional, fue durante sus muchos años al frente de la provincia un gobernante progresista. Su obra administrativa es igualmente digna de encomio: amplió las fronteras y aseguró su tranquilidad; creó colegios primarios e institutos y fue el creador de la enseñanza secundaria en Santa Fe, según Antonino Salvadores; fomentó el comercio y las industrias; mejoró la administración de justicia e incrementó en todas las formas el progreso provincial.

Cuando falleció en 1838, su muerte —dice Lassaga— "vino a herir como un rayo las esperanzas de los patriotas que veían en López un contrapeso a la autoridad ilimitada del general Rosas, desvaneciéndose así una esperanza de libertad para la República".

En este nuevo aniversario del nacimiento de Estanislao López, la memoria gloriosa del Brigadier ha de encontrar siempre encendido en admiración y gratitud el recuerdo de los santafesinos.

MANIFIESTANSE OBJECIONES AL PROYECTO RELATIVO A COPARTICIPACIÓN IMPOSITIVA

Sostiénese que deben observarse las conclusiones de la conferencia de ministros de Hacienda provinciales

Relacionada con el trámite que, en última instancia se ha impreso al proyecto de coparticipación impositiva, el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Santa Fe, se ha dirigido al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Señor Fernández de Monjardín, haciendo diversas observaciones al convenio que habrá de caducar el 31 de diciembre del año en curso. Se puntualiza en la nota la inquietud de la institución por cuanto el proyecto en cuestión sólo contempla en mínima parte los derechos de las provincias y se mantiene un criterio de sumisión económica hacia el Estado federal.

Tal inquietud, cobra mayores fundamentos —expresa el Colegio— si se tiene en cuenta que los partidos que participaron en la contienda electoral —incluso el gobernante en la actualidad— se manifestaron en un sentido totalmente contrario, haciendo de ello uno de los principales pilares de su programa partidario. Atento a ello, resulta sorpresivo e injustificado —se añade— el criterio unilateral de la Nación al olvidar las conclusiones de la conferencia de ministros de Hacienda provinciales, que fuera convocada, precisamente para el tratamiento conjunto de la cuestión. Allí las provincias fijaron su criterio en el sentido de que la distribución se opere sobre la base de un 50 por ciento para la Nación y el 50 por ciento para el conjunto de las provincias; pero el proyecto establece una escala variable y progresiva que devolvería a los Estados particulares un 28 por ciento en 1959, un 29 por ciento en 1960, un 30 por ciento para 1961, un 32 por ciento para 1962, un 34 por ciento para 1963 y así sucesivamente.

"De esta manera —se expresa más adelante— frente a las crecientes necesidades de las provincias para cumplir con los planes y obras reiteradamente postergados, el procedimiento del proyecto puesto a consideración del Congreso no responde a esta realidad y en cambio, continúa desvirtuando en la práctica, las bases económicas del sistema federal dadas por la Constitución Nacional". Trayendo a colación una de las recomendaciones de la conferencia de ministros de Hacienda, se recuerda que los índices convenidos para la distribución del por ciento asignado a las provincias, debe hacerse de acuerdo a las siguientes bases: 1º, factores económicos (población, recursos propios y gastos); 2º, igualdad (a distribuir en partes iguales) y 3o., solidaridad (a distribuir en forma inversa a los factores del punto primero); pero —se indica— el proyecto sólo contempla los dos primeros índices, asignándoles el 75 y 25 por ciento del monto a distribuir, desechando totalmente el tercero; omisión —que a juicio del Colegio— creará una nueva desigualdad a expensas del aporte de las provincias con mayor actividad económica, lo que permitirá que algunos Estados subdesarrollados colmen sus necesidades presupuestarias; diez provincias, con la distribución igualitaria, superarán con exceso su presupuesto de 1957.

La provincia de Santa Fe, que hace mucho tiempo que viene soportando los efectos discriminatorios del sistema de coparticipación, actualmente se aporta a dicho fondo recursos que se aproximan a los tres mil millones de pesos, sobre un total de dieciséis mil millones. De este grueso aporte sólo le es reintegrado el 15 por ciento lo que significa el 2,8 por ciento del total recaudado. El [illegible] remitido por el P.E. [illegible] muy poco estos por cientos ya que se pasaría al 20 por ciento lo que haría un 3,8 por ciento del total.

El planteamiento de las 22 provincias, esto es: 50 por ciento para la Nación y 50 por ciento para el conjunto de los Estados federales, significaría para Santa Fe un retorno aproximado del 40 por ciento de su aporte y el 7,5 por ciento del total, es decir, que la fuente productora del ingreso recibiría menos de la mitad de lo aportado en virtud de la aplicación de las bases de distribución que los mismos aprobaron en sus recomendaciones, respondiendo así a un sano principio de justicia distributiva.

La nota finaliza solicitando al presidente de la Cámara de Diputados que, al efectuarse el tratamiento definitivo del nuevo convenio de coparticipación impositiva se tengan en cuenta las resoluciones y recomendaciones propugnadas por la totalidad de las provincias en la reciente conferencia de ministros de Hacienda.

Opinión de la comisión pro mejoras al empleado público

Ante la inminencia del vencimiento de la ley 12956 de convenio de coparticipación impositiva entre la Nación y las provincias, la comisión pro mejoras al empleado público provincial, atento a la falta de noticias respecto al mismo en cuanto se refiere a las solicitudes de los gobiernos provinciales sobre aumento del por ciento correspondiente, ha hecho conocer una declaración señalando la necesidad de una acción conjunta de todos los órdenes de la actividad de la provincia para reivindicar a favor de las provincias, las fuentes impositivas absorbidas por el gobierno nacional y para que se reconozca a las provincias una distribución del cincuenta por ciento de la recaudación.

La [illegible] destaca la actitud del gobierno de Santa Fe en la solución de [illegible] y en tal sentido ha dirigido comunica[illegible] Nación; a los presidentes de [illegible] de la Nación; a los presidentes de los bloques de las mismas y a varios legisladores.

Instrucción pública

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS

Los exámenes de alumnas libres

La secretaría del Liceo Nacional de Señoritas informa que las alumnas que han solicitado rendir examen con carácter de libres, deberán rendir Educación Física, de acuerdo con una disposición de la superioridad.

Con el fin de que dichas alumnas regularicen su situación, deberán concurrir a secretaría el lunes próximo de 14 a 18.

Censura la actitud del P. E. el Centro Pro Jubilación Móvil

Objeta el anunciado propósito de observar la ley de jubilaciones

Con motivo de haberse anunciado el propósito del P. E. de la provincia de observar la ley de jubilaciones recientemente sancionada por la Legislatura e introducirle modificaciones, el Centro Pro-Jubilación Móvil de Santa Fe ha dado a conocer una declaración en la que expresa, entre otras cosas, que ello "es de desvirtuar fundamentalmente el propósito de la ley que es la movilidad con el 82 o|o". Agrega que "las propuestas modificaciones más que a un ajustado cálculo de recursos, obedecen a un capricho que ha tenido origen no en razones de orden técnico económico, sino en personas que se colocaron en el terreno de conseguir por todos los medios el fracaso de la ley".

Observación sin fundamento

Más adelante aluden a una expresión del ministro de Hacienda de la provincia, quien al ser entrevistado en una oportunidad por los miembros de este centro, manifestó que "la ley no puede llevarse a cabo, pues los fondos reales no existen". Estas expresiones de dicho secretario de Estado —se agrega luego— como otras tantas vertidas", no fueron sostenidas en base a un cálculo de recursos de orden técnico-financiero que probaran su tesis.

Al contrario —se afirma— en ninguna oportunidad citó números o cifras que justificaran sus teorías, lo que constituye "una falta de respeto a los legisladores en sus fueros legislativos, además de ser una manera injustificada de eludir lo que debió defender en base a fundamentos de orden contable".

En otro párrafo de la declaración se expresa que el señor ministro de Hacienda, con su criterio, viene retardando "la justicia de un derecho que los jubilados y pensionados venimos reclamando, donde en la mayoría de los primeros no alcanza a cobrar $ 1.000 mensuales y entre los segundos se cita el caso de un derecho habiente de un ex-presidente del Superior Tribunal que tiene que hacer frente a sus necesidades con $ 430 mensuales.

Seguidamente, expresa el comunicado que los jubilados y pensionados "tienen la esperanza de que esta será la última escaramuza". "Nosotros —agrega— hemos venido luchando por esta conquista y hemos colaborado en amplia armonía con los diputados, que en todo momento y sin excepciones, fueron sinceros y generosos en la sanción de esta ley".

Finalmente se dice que son innecesarios tantos estudios y empeños en buscarle defectos a una ley que podría pecar de generosa. "Las leyes pueden tener defectos. Como los seres humanos, nunca podrán ser perfectas, pero su perfección se hará a través de su propia existencia".

Licitación Municipal

Llámase a licitación pública por el término de quince días, para la adquisición de dos máquinas franqueadoras con destino a la Dirección General de Rentas, según el respectivo pliego de condiciones obrante en el expediente 73822-R-58, que podrá ser consultado por los interesados en la Junta de Compras, Aprovisionamiento y Existencias.

El acto de apertura de las propuestas se efectuará a las 11 horas en el Despacho de la Secretaría de Hacienda, el día 25 de noviembre en curso.

Rosario, 7 de noviembre de 1958

Contador, Pedro Deinocovich, secretario de Hacienda e Interino de Obras Públicas. 40543v22A

Estado del tiempo

Un fuerte temporal azotó la ciudad al promediar la tarde

Hasta las 16,30 llovió 16 mm.

Como era fácil prever desde la mañana, debido a la presión reinante y al cielo totalmente nublado, al promediar la tarde de hoy se desencadenó sobre nuestra ciudad un fuerte temporal de lluvia y viento, que causó algunos destrozos e inconvenientes. La humedad registró un alta marca durante la presente jornada, habiendo alcanzado al 67 por ciento. Sopló viento del cuadrante sudoeste a una velocidad de 30 kilómetros horarios y la temperatura máxima anotada fue de 33°. Las observaciones meteorológicas han sido las siguientes:

Diario "El Litoral".—A las 15: barómetro 753,49; temperatura del aire, 30o.; higrómetro, 67 o|o; viento, S. O.; máxima, 33o.

Colegio de la Inm. Concepción. — Presión atmosférica, 754,39; mínima, 22o. 4; máxima, 31o. 2; humedad relativa, 69 o|o; viento, S O. 30 k.p.h. Llovió 9 milímetos.

Carácter celebratorio del Día de la Música tienen los bailes de hoy

El santoral indica hoy, 22 de noviembre, Santa Cecilia, virgen, instituida patrona universal de los músicos. Como tradicionalmente se ha hecho las entidades que agrupan a los músicos celebran el día con festejos conmemorativos de la fecha.

Con ese emotivo la Sociedad de Músicos de Santa Fe ha decidido que todas las reuniones danzantes que tengan lugar esta noche sean celebratorias de la grata fecha que reune a los integrantes de ese gremio en significativa conmemoración.

Asociación de Maestros de Música y Labores

Realización de un festival

En la sede del magisterio católico, mañana a las 19.30 se realizará un festival ofrecido por la Asociación de Maestros de Música y Labores de Santa Fe.

El programa comprende ejecuciones al piano por la señorita M. Esther Yannelli; recitados por la profesora señorita Matilde Baragiola Torres; finalmente el coro femenino del Liceo Municipal dirigido por el maestro Félix Hagemann y la solista señorita Esther Vetack ofrecerá algunos números, acompañado al piano por la señorita Gladys López.

MOTIVOS DE LA CALLE SAN MARTIN FUERON PINTADOS Y DIBUJADOS HOY POR CASI MIL QUINIENTOS PINTORES



Las notas gráficas permiten apreciar diversos grupos de pequeños pintores abstraídos en sus trabajos. Generosamente los pequeños dieron su habilidad y su imaginación para dibujar y pintar aspectos de la calle S. Martín.

Cerca de 1.500 niños de edades oscilantes entre los seis y los catorce años dibujaron y pintaron entusiastamente esta mañana a lo largo de calle San Martín, abstraídos en la contemplación de todo ese vasto mundo físico de formas, líneas y colores del cual extrajeron los motivos de sus composiciones plásticas. Un mundo de automóviles, de edificios y cartelones, un amplio espacio lleno de movimiento fue captado, pues, por los pequeños y fijado en sus distintos aspectos en el papel mediante el lápiz o el pincel y con el sello indiscutible de sus personalidades. Hubo quien concentró su trabajo en la reproducción cuidadosa del objeto y quien dejó suelto su gusto por el color. Dibujos pequeños y grandes, coloreados y en negro, estáticos o bien cargados de ritmo, fueron a partir de las 8,30 de la mañana cubriendo el papel. El maravilloso ambiente de la percepción infantil fue expresado por cientos de manos esmeradas cuyo trabajo siguió un público atento y curioso que comentó, sugirió, sonrió y seguramente valoró en toda su importancia ese saludable ejercicio.

El interesante ejercicio colectivo estuvo auspiciado por la Asociación de Amigos de calle San Martín y prestó su indispensable colaboración la asesoría técnica de dibujo del Consejo General de Educación. La Srta. Ida Morini, secretaria de los Clubes de Niños Pintores dirigió desde el local de la librería "Colmegna" toda la organización, distribuyendo las correspondientes hojas, reuniendo los trabajos y respondiendo a las diversas consultas que le hicieran maestras, padres de los participantes y los propios niños pintores.

Líneas y colores

Poco después de las 10 ya eran varios los trabajos concluidos. Pudimos observar composiciones que recordaban al tierno Dufí, trabajos realizados con pulcritud, manchas de acuarelas en las cuales a grises cenicientos se les habían opuesto rosas o verdes suaves o a tenues azules amarillos vibrantes. Todo el mundo mágico del color había sido invadido por la imaginación infantil. Alguna perspectiva hizo recordar a Utrillo y anunque no aparecieron las calles húmedas de París se pudieron observar esquinas muy conocidas de Santa Fe. Cinco pequeños en la esquina de Rioja y San Martín trabajaron sobre el tema aéreo que ofrecen las torres de la iglesia del Carmen y los motivos alusivos a la primavera que penden sobre la calle se constituyeron en temas frecuentes.

Otro detalle de interés educativo. Según nos dijo la Srta. Morini se hará una selección de trabajos que será expuesta en un local céntrico pero sin que se otorguen premios materiales a los mejores dibujantes. Los pequeños recibirán solo un certificado que destaque los méritos respectivos. Esto es bueno. Salva del vano estímulo y crea en el niño una vocación limpia y definida.

En general la laboriosidad de la mañana que cubrió las veredas de calle San Martín indica que aquella que fue apenas semilla para desarrollar en los niños el gusto pictórico ha dado ya frutos que positivamente ayudan a construir la cultura local.

Anoche fue fundada la Asociación Santafesina Amigos de "Propósitos"

En una reunión que contó con numerosos participantes quedó constituida la Asociación Santafesina de Amigos de "Propósitos", aludiendo el nombre al conocido semanario de difusión nacional que dirige el escritor y periodista Leónidas Barleta, y cuyo fin fundamental será prestar a esa publicación su apoyo moral y material.

Fue elegida una comisión de organización de carácter provisorio, la que presidida por Hugo Mandón quedó integrada con las siguientes personas: Ricardo Lamanuzzi, David Lapidus, Eduardo Gudiño Kieffer, Regina Kanner de Pessoni, Santiago Nussbaum, Juan Bautista Ritvo y Angel Fermín Garrote. Esta comisión ha convocado a los interesados en la constitución definitiva de la entidad a asamblea que tendrá lugar el 27 del corriente en el local de calle 2811 a las 21.

Movimiento gremial

De la seccional Puerto de la U. Ferroviaria se hizo cargo una asamblea

La comisión provisoria de la seccional Puerto de la Unión Ferroviaria informa que "en virtud de lo acontecido en la asamblea de ayer convocada por la C. Ejecutiva y en la que invocando órdenes precisas del directivo Juan C. Lamino, el vicepresidente Francisco Menor, a cargo de la presidencia por ausencia del titular, resolvió en contra de claras y terminantes disposiciones estatutarias a levantar la asamblea, no obstante la abrumadora mayoría de asambleístas que opinaban lo contrario. Ante tales hechos la asamblea se constituyó en soberana y en presencia de escribano público, procedió a elegir una comisión provisoria y aprobó las resoluciones siguientes: 1o.) Designación de una comisión provisoria; 2o.) Desconocer la gestión del delegado paritario; 3o.) Desautorizar al representante de los puertos nacionales ante el cuerpo directivo; 4o.) Caducidad de los mandatos de los miembros de la comisión ejecutiva; 5o.) Establecer guardia permanente en el local social y declararse en estado de alerta; 6o.) Declarar públicamente nuestra solidaridad con los compañeros delegados a la XXX y XXXI asamblea general de nuestro gremio y actuar en un todo de acuerdo con la ley de asociaciones profesionales; 7o.) Cursar telegramas al cuerpo directivo de la Unión Ferroviaria, Ministerio de Trabajo, C.G.T. y al delegado electoral en nuestro gremio; 8o.) Imponer ante el administrador del puerto local la solución de los urgentes problemas que afectan a una gran parte de nuestros afiliados, como así también que se cubran de inmediato las vacantes existentes a la fecha". Firman el comunicado los señores Gaspar Giménez y Vicente Cabaña como presidente y secretario, respectivamente, de la comisión provisoria.

TRABAJADORES DE FARMACIA

Asamblea general ordinaria

La comisión directiva de la Asociación Trabajadores de Farmacia ha convocado a sus asociados para una asamblea general ordinaria que se realizará mañana a las 9, en el local de calle General López 3375.

Después de considerarse los informes de secretaría y tesorería, se tratarán las solicitudes de ingreso de aspirantes a socios, y se considerará la situación de la actual comisión directiva.

TRABAJADORES DE FRIGORIFICOS

Acerca de las elecciones

En la fecha se hizo cargo de sus funciones, el veedor electoral en la filial local del Sindicato del Personal de la Industria Frigorífica y Afines Sr. Luis Splendiani quien dictó una resolución postergando las elecciones que debían realizarse el 10 de diciembre hasta el 17 del mismo mes.

Se informó además que el 25 del actual terminará el plazo para presentar listas y que diariamente de 19 a 21 se atenderá cualquier consulta o reclamo sobre el particular.

UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION

Delegado electoral

El delegado electoral Sr. Enrique Mario Castaño, acompañado del asesor Dr. Marcelo Ferreyra y del secretario adjunto Sr. Ricardo Menéndez, entrevistaron en su despacho al delegado interventor de la Confederación General del Trabajo Sr. Arnoldo T. Esneyder, con quien cambiaron ideas sobre la actividad preelectoral que desarrolla el gremio de la U. O. de la Construcción.

Se informa a todos los afiliados del gremio de la construcción, que de conformidad a la reglamentación en vigencia, tienen que tener su carnet de afiliado en condiciones con tesorería.

Asimismo, visto el pedido de asignación de color para la individualización de lista, por el apoderado tomás Gregorio Romero, se resolvió otorgarle el color azul.

Se reitera que todas las situaciones planteadas o a plantearse con relación al acto electoral, deben ser dirigidas por escrito al delegado electoral en la secretaría de la organización.

TRABAJADORES DE LA SANIDAD

Comunicado de la Junta electoral

La Junta electoral de la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina, filial Santa Fe, informó que el acto eleccionario se realizará el 28 del corriente de 8.30 a 20.30 en el local de la entidad, sita en 1° de Mayo 2718.

EMPL. DE COMERCIO

Las próximas elecciones

El delegado electoral en el Centro Unión Empleados de Comercio, Dr. Eduardo Tarrico, ha informado que atenderá cualquier consulta referente al próximo acto electoral en el local de la entidad, los lunes, miércoles y viernes, de 19.30 a 21.30.

El doctor Tarrico designó asesor letrado al Dr. Marcelo Ferreyra y secretario adjunto al Sr. Carlos Cabral.

Hubo interrupciones en el suministro de electricidad anoche

Una interrupción de dos horas aproximadamente experimentó anoche el servicio de energía eléctrica en esta ciudad, como consecuencia de un corto-circuito producido en una subestación transformadora ubicada en bulevar Gálvez entre San Luis y Rivadavia. La falla, que redujo a una cuarta parte la potencia de los generadores, afectó también a Paraná, Esperanza, y a las localidades de Laguna Paiva, Barrancas, Santo Tomé y otras.

Durante ese lapso, gran parte de la ciudad permaneció a oscuras, dejaron de circular tranvías y se cortó la transmisión de la emisora local L. T 9.

Sobre el particular, la divisional Santa Fe de Agua y Energía Eléctrica, emitió un comunicado dirigido a los usuarios informando sobre las causas de las interrrupciones.

Dice el comunicado: "Con referencia a las interrupciones en el servicio eléctrico ocurridas en el día de ayer, entre las 21 y 23, la Divisional Santa Fe de Agua y Energía Eléctrica cumple con el deber de informar a sus usuarios que las mismas se debieron a un corto-circuito producido en una subestación transformadora.

"Repercutió en forma imprevista sobre nuestra planta generadora de Calchines, produciendo inconvenientes de tal consideración que imposibilitaron el restablecimiento inmediato del servicio no obstante los elementos y personal que se destacaron con toda rapidez al efecto. Se destaca que no hubieron desgracias personales ni daños materiales de importancia".

Movimiento político

U. C. R. DEL PUEBLO

El homenaje a "Castellanos"

"Una delegación del radicalismo del Pueblo, presidida por el Dr. Romeo E. Bonazzola, presidente del comité provincial, se trasladó hoy a Rafaela para asistir al homenaje que tributarán los radicales del departamento al bisemanario "Castellanos", con motivo del vigésimo aniversario de su fundación.

La comisión de homenaje que preside el doctor José D'Agostino entregará a los señores Francisco Pérez Torres y Juan B. Audenino, fundadores del periódico, medallas recordatorias y se descubrirá una placa en el local del mismo. El cuerpo ejecutivo partidario se ha adherido con una placa que será colocada en la sala del director.

En la Casa Radical de Rafaela será servido un almuerzo organizado por la comisión de festejos.

PARTIDO SOCIALISTA

(Junta Interfederal)

Congreso nacional extraordinario

Convocado por la junta interfederal del Partido Socialista, se reúne hoy y mañana en el local de la Federación Argentina de Box, Castro Barros 75, capital federal, el Congreso Nacional Extraordinario del partido, cuyo orden del día consta de cuatro puntos: 1°) Informe de la junta interfederal. 2°) Situación partidaria. 3°) Situación política y económica del país. 4°) Designación de un comité ejecutivo provisorio.

Como delegado por el centro local viajó el Sr. Moisés Pilo.

PARTIDO SOCIALISTA

(Sec. Muñiz)

Se referirá esta noche a la situación del país el profesor José Luis Romero

Las autoridades locales de esta agrupación política invitan a los trabajadores, estudiantes y ciudadanos en general para que concurran hoy a las 22 al local de la biblioteca obrera "Juan B. Justo", Buenos Aires 2433, oportunidad en que el miembro del comité ejecutivo nacional Prof. José Luis Romero se referirá a la actual situación político-social del país.

PARTIDO COMUNISTA

Gestiones para la libertad de presos

El Comité Departamental del Partido Comunista ha resuelto el traslado de una delegación a la capital federal, para entrevistar al Ministro de Interior doctor Vítolo, con el fin de plantearle la urgente necesidad de poner en libertad a los detenidos políticos.

La delegación hará conocer la situación del secretario de la organización provincial señor Francisco Mónaco, que según expresa la información del Partido, se encuentra en delicado estado de salud, temiéndose por su vida.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Junta Departamental

Mañana a las 9.30, se reunirá la junta departamental en el local de calle 25 de Mayo 1937. El cuerpo considerará diversos asuntos partidarios, entre ellos el plan de trabajo.

Revistas y libros de carácter pornográfico secuestró la policía

LA PLATA, 22 (UPI). — La policía provincial secuestró 90.000 revistas, libros, fotografías y otro tipo de material impreso, todos de carácter pornográfico que se encontraban en poder de Primo Bassi, italiano, de 38 años domiciliado en Coronel Olivieri 247 de Lanús, distribuidor en esta ciudad y zonas cercanas a la capital de ese material.

Asimismo fueron secuestrados 50.000 libros con fotografías y leyendas inmorales, otras 15.000 obras pequeñas del mismo y 25.000 cuadros similares.

Una denuncia hecha en la 2a. investígase

Ante las autoridades policiales de la seccional 2ª, se presentó David Arduh, de 35 años, exponiendo en representación de Gabriel Juan Martorell, propietario del café "City Bar", San Martín 2345, que desde un tiempo a esta parte se viene notando la falta de mercadería de dicho local.

Hasta el momento, según el denunciante, se ha sustraído mercadería por valor de pesos 10.000, desconociéndose quien puede ser el autor.

A los protagonistas de un desorden detuvo la policía de la Secc. 6a.

En un despacho de bebidas situado en Pasaje Liniers 4450, por causas no aclaradas se originó un incidente entre varios parroquianos, de resultas del cual resultó con lesiones Romeo Díaz, de 21 años, domiciliado en Pasaje Liniers y 5ª s nombre.

Según el nombrado, el autor de las lesiones es Alberto Martínez, de 43 años, dueño del negocio de referencia, domiciliado en Aguado y Pasaje Liniers. Ambos fueron detenidos por la policía de la seccional 6ª que intervino por razones de jurisdicción.

Jugaban a los naipes por dinero, y a poco se originó una pelea

En horas de la tarde de ayer se originó un desorden en un despacho de bebidas que Celestino José Jover posee en Colastiné. De acuerdo con las referencias obtenidas, el entredicho entre los parroquianos surgió a raíz de una diferencia en el juego de naipes por dinero que estaban sosteniendo.

Como consecuencia de ello, se originó un entredicho trabándose en pelea, por lo que intervino la policía que procedió a la detención de Carlos María Luna, Pedro Macías y Eustaquio Salas. También se clausuró el negocio, dándose cuenta de lo actuado a la superioridad.

LOTERIAS

TUCUMAN

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 22. — Tuvo lugar hoy el sorteo de la lotería de esta provincia, habiendo recaído el premio mayor sobre el número:

10052

Los restantes premios favorecieron a los siguientes números:

6081	7495	9759	12602
18528	19227	28895	31218
12919	13844	31047	35583
37048	38762	38058	40559

ORO

MONTEVIDEO, 22.— Sorteó ayer la lotería Oro de esta capital, resultando premiado el número:

12293

Los otros premios recayeron sobre los números: 3714, 14779, 8953 y 14724.

Numerosos ascensos se entregaron hoy en la policía local

En un sencillo acto que tuvo lugar esta mañana en el Salón Blanco de la Jefatura de policía, se hizo entrega de numerosos ascensos que comprende al personal de distintas reparticiones, como así también se anunció la jubilación de varios empleados a quienes el subjefe de policía en nombre de la repartición y del Poder Ejecutivo les dio las gracias por los servicios prestados, así como el celo puesto en el cumplimiento del deber.

En la ceremonia estaba presente el Jefe de Policía, Sr. Héctor Manuel Pujato, el Subjefe Sr. Molini Fabaz, el Comisario de Ordenes, Sr. Sosa Ortiz, el Secretario General Dr. Santa Cruz, hallándose también todo el personal superior de la jefatura. Iniciando el acto habló el subjefe de policía Sr. Molini Fabaz, quien dijo que el Poder Ejecutivo quería estimular a las personas que por indicación de la superioridad policial se habían hecho acreedoras del ascenso respectivo, en premio a su honestidad, a su hombría de bien, a su comportamiento dentro de la función, virtudes, agregó, que son el basamento esencial en la policía.

Señaló seguidamente que se había hecho un detenido estudio de cada ascenso y que para ello no privó otra cosa que no fuera lo señalado precedentemente, desechándose de plano toda posición ideológica, siempre y cuando no fuera puesta de manifiesto en la función que debía cumplir cada funcionario. Luego de otras consideraciones el subjefe terminó felicitando a los beneficiados agregando que si algún funcionario había sido olvidado en esta emergencia, había tiempo suficiente para corregir errores y dejar las cosas en su debido lugar, tal era el propósito de las autoridades del Poder Ejecutivo y policial. Seguidamente, comenzó la entrega de los ascensos que estuvieron a cargo de varios funcionarios.

Otro levantador de quinielas cayó en poder de la policía

Las actividades de Porfidio González, de 59 años, domiciliado en Sarmiento 5594, despertó sospecha en los empleados de la sección Leyes Especiales por lo que dispusieron ejercer sobre el mismo una debida vigilancia.

De esa forma se lo sorprendió en un café situado en Salvador del Carril 1795, donde fue detenido y trasladado a la seccional 7a. encontrándosele en su poder cuatro listas con jugadas de quinielas, según el informe policial.

Con captura recomendada

En el Matadero Municipal, empleados de Robos y Hurtos procedieron tras algunas gestiones, a la detención de Toribio Justo Lima, de 31 años, domiciliado en Pasaje Cervantes y Roque Sáenz Peña. El nombrado tenía la captura recomendada por la seccional cuarta acusado de violación, corrupción y lesiones.

JEFATURA de POLICIA

1a. Circunscripción Judicial Santa Fe

Solicita la Jefatura de Policía, a efectos de completar los efectivos de yeguarizos en la Guardia de Seguridad, que todo propietario de caballos que tengan animales en las condiciones abajo expresadas y desee venderlos, se presente al local de la misma existente en el Parque del Sur, desde las 8 a las 20 hs.

Condiciones

Adiestramiento: manaos; edad, de 4 a 8 años (I); alzada, de 1.56 a 1.61 mts. (II); sexo, macho, castrado; tipo, silla reforzada; raza, mestizo; pelo, zaino, colorado, alazán, tordillo, oscuro, doradillo, rosillo, pangaré (III).

Observaciones I, II, III: Las excepciones de estas "condiciones generales", serán consideradas en cada caso por el asesor técnico.

Héctor Manuel Pujato
Jefe de Policía
1a. Circunscripción Judicial y La Capital
8871v22

Biblioteca Municipal Bernardino Rivadavia

Certificados de asistencia a cursillos

Las personas que figuran en la nómina que se da a continuación deben pasar por el instituto del epígrafe, de 7.30 a 12.30, para retirar los certificados de asistencia a los cursillos sobre organización de bibliotecas dictados oportunamente: Rosario Binachini, Gloria S. Meza, Esther Villanueva, Ana Berrante Villas, Beatriz Zuani, Teresa B. Carre Pérez, Nelly Fellipelli, Juana P. de Eusebi, Felisa Poli, Antonio V. Moreno, Miguel Andretto y Lidia I. Wolcoff.

Movimiento de la Paz

La detención del Sr. Rómulo Mancini

Miembros del Movimiento de la Paz de esta ciudad se han dirigido al ministro del Interior solicitándole la libertad del tesorero de la filial local Sr. Rómulo Mancini, detenido conjuntamente con otras personas y cuyo destino se ignora. Expresan en su nota que el señor Mancini es un comerciante correcto y un hombre de conducta intachable, cuya detención ha causado sorpresa entre quienes lo conocen, pues no se concibe que en el país pueda castigarse a quien propicia la paz, el desarme y la destrucción de las armas atómicas.

Movimiento estudiantil

Partido Reformista

Este grupo estudiantil, de reciente formación, expresa en un comunicado que su finalidad es reunir a todos los estudiantes para bregar por el logro de una serie de mejoras que facilitarán el desenvolvimiento cultural argentino, entre ellas "la derogación del decreto Jorge de la Torre, para posibilitar la creación de un centro único, destinado a lograr la autonomía estudiantil, por la enseñanza laica y gratuita, por el gobierno tripartito escolar, por la reducción del servicio militar para estudiantes y obreros, obtención de becas, etc".

CENTRO DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE COMERCIO "D. SILVA"

Este centro comunica al estudiantado que desconoce como reformistas a los miembros del partido homónimo, ya que los mismos fueron calificados por una reunión de alumnos de la escuela de comercio de irresponsables a raíz del paro que realizaran el 7 del actual.

MOVIMIENTO DE ENSEÑANZA LAICA

Sobre el partido reformista

El MEL comunica a la opinión pública que el llamado Partido Reformista no puede separarse de aquella institución, ya que en ningún momento perteneció a la misma, y que por lo tanto desconoce el apoyo que dicen tener del estudiantado progresista de Santa Fe.

SOLICITADA

Excmo. señor presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi
Señor ministro del Interior, Dr. Alfredo Vítolo
Señores legisladores nacionales de la U.C.R.I. de la provincia de Santa Fe.
De nuestra consideración:

Rosa Trumper de Ingallinella y las hijas de Francisco Mónaco, Libertad y Nora, que se encuentran actualmente bajo la custodia de la primera, por encontrarse Mónaco detenido en algún lugar del país y su esposa deambulando en busca de su paradero, tenemos que deciros algunas cosas.

Cuando aún no se ha esclarecido el bárbaro asesinato del doctor Ingallinella, cuyo martirio parecía cerrar una época trágica en nuestra historia. Cuando entrábamos en la etapa de la recuperación de las libertades públicas, cercenadas durante largos años en que se persiguió, humilló, vejó y mató a ciudadanos por sus ideas. Cuando después de tantos sufrimientos empezábamos a acostumbrarnos a la idea de que no tocarían a media noche el timbre de nuestras puertas, las manos impunes de policías bravas que sin orden de allanamiento violaban la intimidad de nuestros hogares. Otra vez, con angustia y asombro, presenciamos el lamentable espectáculo que durante tantos años ensombreció la tranquilidad de centenares y miles de familias.

Otra vez hemos visto arrancar de sus lechos a honrados ciudadanos, en la oscuridad nocturna, por las mismas policías que, sin orden de allanamiento, como siempre, invocaron un estado de sitio que todavía no estaba en vigencia.

Yo, Rosa Ingallinella, como esposa de Ingallinella, que cobijo bajo mi techo a las hijas de Francisco Mónaco, cuyo destino se desconoce, me dirijo a Ud., señor Presidente, me dirijo a Ud. señor ministro y a ustedes señores legisladores de mi provincia, para deciros: ¡esto no puede ser! ¡Esto me hace revivir dolorosamente los días en que deambulaba en busca de mi esposo! Creí que esto no se repetiría nunca más en nuestra patria.

Señor Presidente, recuerdo que después de entrevistarlo a Ud. salí con el ánimo reconfortado, con la convicción de que se abría ante nosotros una era de pacificación nacional de tranquilidad para el pueblo, sin odios ni rencores.

Y Ud., señor ministro, ¡cuánta seguridad, cuánta confianza me infundieron sus palabras! Las tengo aún frescas en mi memoria. Ud. me dijo: "Tengo el honor de haber sido uno de los primeros en adherirme a las expresiones condenatorias de este crimen que cercenó la vida de un hombre de bien". Y ahora, señor ministro: ¿estamos en lo mismo?

Y vosotros señores legisladores, que estuvisteis a mi lado, como todo el pueblo de mi patria para condenar el asesinato de mi esposo, ¿cómo podéis consentir que la historia se repita?

Nosotras, las hijas de Francisco Mónaco, que hemos encontrado protección bajo el techo de Ingallinella, a vosotros dirigimos nuestra angustiosa pregunta: ¿dónde está nuestro padre? ¿Qué habéis hecho con él?".

¡Nosotras y todo el pueblo argentino espera vuestra respuesta!

ROSA TRUMPER DE INGALLINELLA
LIBERTAD MONACO - NORA MONACO

Rosario, 20 de noviembre de 1958 1337v22